



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 914

Bogotá, D. C., lunes, 2 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
**ACTA NÚMERO 59 DE 2021**

(junio 11)

Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria Virtual  
Legislatura 2020-2021

**Tema:** “Control Político: aprobado el día once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), según Proposición número 26 de esa fecha, de la iniciativa del honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte.

De manera virtual, el día viernes once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador José Ritter López Peña, el honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor Jesús María España Vergara. Siendo las nueve y doce minutos de la mañana (9:12 a. m.), se dio inicio a la sesión de Control Político, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

09:00 a. m. viernes 11 de junio de 2021 - Acta número 59

**Plataforma Youtube:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHeb5DEeTIA>

Quincuagésima Novena sesión ordinaria  
no presencial

Control Político al Plan Nacional de Vacunación  
Legislatura 2020-2021

Plataforma Zoom

Hora: nueve de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador *José Ritter López Peña* – Presidente – y honorable Senador *Carlos Fernando Moota Solarte* – Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **viernes 11 de junio de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Informes de la Mesa Directiva**

III

**Control Político: Aprobado el día once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), según Proposición n.º. 26 de esa fecha, por la iniciativa del honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte**

**Proposición número 26 del 11 de mayo de 2021**

Cítese al doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud; al doctor Fernando Ruiz, Ministro de Salud y Protección Social, e invítese al doctor Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República; la doctora Margarita Cabello, Procuradora General de la Nación; para que participen en debate de control político a realizarse en la Comisión Séptima del Senado de la República y respondan los cuestionarios adjuntos, a propósito del avance del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 en Colombia.

**Cuestionario al Ministro de Salud**

1. Sírvase indicar cuál es el avance a la fecha del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19. Informe la situación a nivel nacional y según entidades territoriales.

2. ¿Cómo se está garantizando la llegada de las vacunas a las zonas rurales y de difícil acceso?
3. Informe qué porcentaje de las poblaciones priorizadas en las primeras etapas del Plan Nacional de Vacunación ya recibieron una o dos dosis de la vacuna contra el Covid-19 y cuántas personas de esos grupos no han sido inmunizados aún pese a estar habilitadas. ¿A qué razones atribuye el Ministerio de Salud que no se haya podido llegar a esas poblaciones? ¿Qué acciones adelanta su cartera para corregir dichas situaciones?
4. ¿Qué modificaciones habrá en los grupos priorizados para iniciar proceso de inmunización a partir de las siguientes etapas a partir del mes de mayo?
5. ¿Cuál es la proyección que hace el Ministerio de Salud sobre las vacunas que llegarán al país en las próximas semanas y meses?
6. ¿Cuántas dosis de vacunas contra el Covid-19 se han perdido por errores en la cadena de refrigeración y otras fallas en el proceso de conservación de los biológicos?
7. Conforme al ritmo de vacunación que lleva el país y la proyección de dosis que recibirá en los próximos meses, ¿cuándo podría alcanzar Colombia la inmunidad de rebaño en su población contra el Covid-19?
8. Teniendo en cuenta la escasez de vacunas contra Covid-19, ¿cuál es el plan de contingencia que tiene previsto la entidad que usted lidera ante posibles retrasos que afecten el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Vacunación, entre ellos la aplicación de segundas dosis a quienes ya iniciaron el proceso de inmunización?
9. ¿Cuál es la razón para que no se haya autorizado en Colombia la licencia sanitaria a la vacuna Sputnik V, que ya ha sido avalada para su uso en 60 países?
10. ¿Qué acercamientos adelanta el Gobierno Nacional para la consecución de dosis de vacunas contra el Covid-19 que garanticen la continuidad y cumplimiento de lo estipulado en el Plan Nacional de Vacunación, teniendo en cuenta la escasez de dosis en el mundo?
11. ¿Qué investigaciones de carácter técnico y seguimientos adelanta el Ministerio Nacional de Salud a propósito de posibles efectos adversos que se puedan presentar por la aplicación de las distintas vacunas contra el Covid-19?
12. Ante la habilitación que ha hecho el Gobierno Nacional para permitir a privados comprar vacunas contra el Covid-19 y a partir de los comentarios que han realizado, por ejemplo, la Cámara de Comercio Colombo Americana, ¿qué otras acciones evalúan el Ministerio para facilitar el acceso a vacunas a este

sector ante decisión de varios laboratorios de no vender a privados?

#### **Cuestionario al Superintendente Nacional de Salud**

1. Sírvase indicar cuántas quejas han sido radicadas ante la Superintendencia Nacional de Salud por barreras de acceso, colados y otras irregularidades, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 en el país. Desagregue la información según entidad territorial y causal.
2. ¿Qué EPS e IPS están siendo investigadas por barreras de acceso y otras irregularidades en el proceso de vacunación contra Covid-19? Especifique en qué etapa se encuentran los procesos.
3. ¿Cuáles son los avances en investigaciones y procesos sancionatorios por irregularidades en el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, teniendo en cuenta informes de organismos de control como la Contraloría General de la República y acciones lideradas por la propia Superintendencia Nacional de Salud?
4. ¿Qué seguimiento adelanta la entidad que usted lidera ante las demoras que podrían registrarse en el proceso de aplicación de segundas dosis de las vacunas contra Covid-19, por el desabastecimiento de biológicos?
5. ¿Qué seguimiento ha realizado la Superintendencia Nacional de Salud ante las denuncias por afectación de la cadena de frío y, por consecuencia, pérdida de vacunas contra el Covid-19? Especifique qué casos están en conocimiento de la entidad.

#### **Cuestionario al Contralor General de la República**

1. ¿Cuántas quejas han sido radicadas ante la Contraloría General de la República por presuntas irregularidades en el Plan Nacional de Vacunación?
2. ¿Cuál es el avance de las investigaciones que lidera la Contraloría General ante aparición de colados y otras presuntas irregularidades en el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación?
3. Dentro del acompañamiento que adelanta la Contraloría General de la República al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, ¿qué aspectos sujetos de mejora ha identificado? ¿Cuáles son las principales barreras que están teniendo los usuarios del sistema de salud para acceder a las vacunas?

#### **Cuestionario a la Procuradora General de la Nación**

1. ¿Cuántas quejas han sido radicadas ante el Ministerio Público por presuntas

irregularidades en el Plan Nacional de Vacunación?

2. ¿Cuál es el avance de las investigaciones que lidera la Procuraduría General de la Nación ante presuntas irregularidades en el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación?
3. Dentro del acompañamiento que adelanta la Procuraduría General de la Nación al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, ¿qué aspectos sujetos de mejora ha identificado el Ministerio Público? ¿Cuáles son las principales barreras que están teniendo los usuarios del sistema de salud para acceder a las vacunas?

**Citados:**

01. Señor Ministro de Salud – doctor Fernando Ruiz Gómez
02. Señor Superintendente de Salud – doctor Fabio Aristizábal Ángel

**Invitados:**

01. Señor Contralor General de la República – doctor Felipe Córdoba Larrarte
02. Señora Procuradora General de la Nación – doctora Margarita Cabello Blanco

IV

**Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.**

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

*José Ritter López Peña.*

El Vicepresidente,

*Carlos Fernando Motoa Solarte.*

El Secretario de la Comisión,

*Jesús María España Vergara.*

**Esta sesión de Control Político, virtual, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:**

**Al inicio de la sesión de Control Político, virtual, se hicieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:**

Blel Scaff Nadia Georgette  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Lizarazo Cubillos Aydeé  
 Motoa Solarte Carlos Fernando  
 Romero Soto Milla Patricia  
 Simanca Herrera Victoria Sandino  
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

**En el transcurso de la sesión de Control Político, virtual, se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Fortich Sánchez Laura Ester

López Peña José Ritter

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:**

Castilla Salazar Jesús Alberto

Polo Narváez José Aulo.

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

El honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, mediante oficio de fecha 28 de julio de 2021, enviado a esta Secretaría de Comisión, vía mail, al correo [comision.septima@senado.gov.co](mailto:comision.septima@senado.gov.co), el día 29 de julio de 2021, a las 4:16 p. m., dejó constancia que "... se conectó de manera virtual a través de los links correspondientes a cada sesión, enviados por la Secretaria General de la Comisión mediante correo electrónico." El texto completo al final de la presente acta, en un (01) folio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión de control político, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Superintendente.

**Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Saludo especial doctor Motoa.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Me alegra mucho.

**Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Buenos días Senador citante.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Ministro, viernes de trabajo, acuartelados como usted nos ha enseñado.

**Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Usted nos pone aquí a trabajar no más, más de lo demás no.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Eso se lo aprendí a usted Ministro.

**Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Cúidese mucho.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Ya iniciamos yo creo que en cinco minutos comenzamos Ministro, Senador Gabriel lo veo conectado hasta al momento somos cuatro Senadores, ole Gabriel.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Buenos días Senador Motoa, un abrazo grande para usted, para todos un, saludo al Ministro que lo veo conectado y a todos los que están acá.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Pensé que me acompañabas hoy presencialmente.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

No, no, no, me regresé, me regresé a Cali y bueno voy a volver el martes y miércoles la próxima semana unos días.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Bueno.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Aunque hace falta ir por allá.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Claro ya es hora, ya es hora de que retomemos lo presencial Gabriel.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Estamos de acuerdo hermano ahora sí antes no tanto, un abrazo.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Ya nos vemos, en cinco minutos iniciamos, igual me toca a mí, no está la Senadora Aydeé, ni el Senador Honorio, ni la Senador Milla, extraño que el Senador Fabián no esté conectado.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Presidente, Presidente.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Hola Senadora Aydeé.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Por acá estoy conectada.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

La extrañaba, la extrañaba si ve.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Yo estoy hace...

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Usted es siempre juiciosa.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Sí, yo estoy hace ratico acá conectada, de una vez le cuento que por ahí en cuarenta minutos tengo vuelo, entonces seguramente me desconecto temporalmente, pero claro el tema muy importante y aquí trataré de estar acompañándolo el mayor tiempo posible felicitaciones por este tema.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Gracias Senadora creo que es oportuno a propósito de lo que está ocurriendo, ahora lo van a mencionar, no nos queda otra salida si no la vacunación.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Así es, a mí ya me toca esperar tres meses, porque me dio el virus y apenas salí de él hace unos diitas.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

¿Tú tuviste contagio Aydeé?

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Sí el, ahorita, ahorita en mayo a mediados de mayo tuve positivo, pero gracias a Dios fue leve y bueno ahí vamos y nos toca esperar tres mesecitos.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

No ha sido vacunada, tú no tenías ni primera dosis ni nada.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

No, no para nada, entonces nos toca esperar tres mesecitos para poder tener la vacuna.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Aquí estaban contagiados, se han contagiado Aydeé, Laura, Aulo Polo, Honorio también.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Honorio ni se dio cuenta cuando le dio.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Quién más Ritter no, Gabriel tampoco.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

La Senadora Milla.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

¿Milla también?

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Sí, ella está en esa situación en este momento.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

No sabía.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Ha estado un poquito delicada.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Yo hablé con ella el jueves y no voy a llamarla, yo hablé con ella el jueves por el tema de la estatutaria de justicia, el miércoles, no me dijo nada de eso, Senadora Milla muy buenos días, me acaban de informar que resultó positiva, creo que tienes el micrófono desconectado.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Hola buenos días, sí voy o sea terminando como quien dice cuarentena, me dio muy duro, muy duro me dieron fiebres de 40 me dio dolores demasiado fuertes, me tumbó.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

No sabía.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Una cosa que una cosa que yo llamo en cuerpo ajeno, usted no se puede, no puede controlar no controla ni el pensamiento, porque quería tratar de leer y usted no se puede concentrar, eso es una cosa.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Totalmente incapacitante.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Demasiado duro demasiado duro, ahí voy saliendo poco a poco ya ayer y hoy ya con más fuerzas.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Pronta...

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Bueno de la mano de Dios.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Pronta recuperación y excúsame que el miércoles hablamos, les estaba contando a los colegas y no, no estaba enterado informado de la situación tuya de salud, pues muchos, muchos éxitos y pero te ves bien y tu voz y el miércoles también se sentía digamos pues es que claro la mujer tienen ese esa ese umbral del dolor más alto.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Muy bravo, pero muy, muy bravo, nunca me imaginé yo esa vaina porque y además yo era demasiado cuidadosa o sea yo era demasiado cuidadosa, yo pienso que fue allá en el Congreso Motoa.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Aquí es foco yo sé, aquí es un foco de contagio, sí, eso es cierto, yo afortunadamente pues y con

todos los viajes que he hecho acá no he tenido, no he tenido contagio.

Bueno Secretario ya está la Senadora Nadia Blel que va a presidir, yo creo que podemos iniciar si lo consideras así Senadora Nadia el llamado a lista.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Lo que ordene la Senadora Nadia que quién va a presidir.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Nos vamos acostumbrando de aquí al próximo año.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senadora Nadia lo que usted ordene.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Bueno Secre, buenos días para todos un saludo muy especial a todos nuestros colegas, Senadora Milla nos alegra saber que ya está mejor y que pronto va a tener toda esa energía que la caracteriza, a todos los invitados un saludo muy especial, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy Secretario nos colabora por favor con el llamado a lista.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Siendo las nueve y trece (09:13 a. m.) minutos de hoy viernes once (11) de junio del 2021, la honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff quien preside esta Sesión de Control Político, por estricto orden alfabético por ausencia temporal del señor Presidente de la Comisión el Senador José Ritter López Peña, quien más tarde se estará conectando y el señor Vicepresidente que es el Senador citante, en consecuencia por aquí en orden alfabético preside la Senadora Nadia Georgette esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria no presencial, convocada para el Control Político y se llama a lista así:

Honorable Senador Blel Scaff Nadia Georgette

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Nadia Blel presente Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presente la Senadora Nadia.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto  
Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester  
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Henríquez presente señor Secretario, los saludo con los buenos días para usted y a todos los colegas.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senador Honorio.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Aydeé Lizarazo Cubillos, presente Secretario, buen día para todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Aydeé.

Honorable Senador López Peña José Ritter, tiene excusa se estará conectando más tarde.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando, citante

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vicepresidente, está presente acá en el Recinto.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Milla.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Presente señor Secretario, buenos días.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Victoria.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gabriel Velasco presente, un saludo a todos Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señora Presidenta hasta este momento contestaron el llamado a lista siete (07) honorables Senadores y Senadoras, hay quórum deliberatorio, falta un Senador, Senadora para tener quórum decisorio, procedemos llamar a lista a los dos citados y los dos invitados:

Doctor Fernando Ruiz Gómez, Señor Ministro de Salud y de la Protección Social, doctor Fernando, el

Ministro estaba conectado en plataforma inclusive saludó.

**Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Aquí estoy señores.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias señor Ministro.

Doctor Fabio Aristizábal Ángel, quien va a sesionar desde la ciudad de Cartagena.

**Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Presente señor Secretario y un saludo especial a todos los honorables Senadores y a los invitados.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias doctor Fabio.

Señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco, delegó en la doctora Diana Margarita Ojeda Visbal, Procuradora Delegada para Asuntos de Salud, Protección Social y Trabajo Decente.

**Procuradora Delegada para Asuntos de Salud, Protección Social y Trabajo Decente, doctora Margarita Ojeda Visbal:**

Presente doctor Jesús.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias doctora Diana Margarita.

Doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República, delegó su asistencia en la doctora Lina María Aldana Acevedo, Contralora Delegada para el Sector Salud.

**Contralora Delegada para el Sector Salud, doctora Lina María Aldana Acevedo:**

Presente, buenos días para todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias doctora Lina Margarita, Lina María.

Señora Presidenta honorables Senadores y Senadoras, los dos funcionarios citados el señor Ministro, el señor Superintendente están conectados en plataforma, contestaron al llamado, la Procuraduría a través de la delegada doctora Diana Margarita Ojeda está conectada, contestó el llamado a lista y el señor Contralor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, a través de la doctora Lina María Aldana Acevedo, Contralora Delegada por el Sector Salud hacen presencia.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Secretario, le damos una bienvenida a esta Comisión al señor y doctor Fernando Ruiz nuestro Ministro de Salud, a nuestro querido Superintendente de Salud, el doctor Fabio, una bienvenida muy especial a la doctora Diana

Margarita y a la doctora Lina que hoy nos acompañan también en este importante Debate, que es de gran interés nacional, Secretario como esto es un Debate de Control Político Senador Motoa que usted a bien ha citado, pues no sé si podemos dar inicio y vamos y cuando llegue el Senador que nos falta aprobamos el Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Es Correcto señora Presidenta y le recuerdo que el señor Superintendente se encuentra en la ciudad de Cartagena, desde el Hospital Universitario está sesionando en el día de hoy.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Cuando haya quórum decisorio la Secretaría le informará Senadora Nadia.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Cuántos están conectados.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Siete (07) honorables Senadores y Senadoras falta un Senador o Senadora para el quórum decisorio.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Vamos entonces a dar inicio Senador Carlos Fernando aprovechando que están nuestros dos invitados principales, yo creo que el país entero está esperando este debate de Control Político, necesita escuchar a las partes que hoy van a intervenir y le agradecemos a usted traer este importante tema aquí al seno de esta Comisión, entonces vamos a dar inicio Senador tiene el uso de la palabra.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Presidenta muchas gracias, quería antes de iniciar saber qué tiempo me asigna la Presidencia para intervenir como citante.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador tómese el tiempo que usted requiera.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Gracias Presidenta, las intervenciones y los discursos deben ser cortos nadie crítica un discurso corto, pero por la calidad de esta citación del Debate que hemos hoy organizado y los elementos técnicos, creería yo que necesitaría al menos unos treinta (30) minutos inicialmente Presidenta.

Saludo al Ministro de Salud Fernando Ruiz, al Superintendente de Salud Fabio Aristizábal, a los Delegados de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación,

a los colegas de la Comisión Séptima, al señor Secretario a su equipo técnico y a las personas que nos están siguiendo a través de las redes de la Comisión Séptima, iniciamos y ahora quitamos la presentación.

Voy a permitir presentar unas gráficas, este Debate, este Debate lo hemos llamado vacunación contra el Covid-19, el elemento más importante para la vida y la reactivación económica y lo primero que quiero manifestar es, esta es la de los casos de Covid, lo primero que quiero manifestar es, quitemos esto para yo cerrar y ahora lo ponemos, poner en contexto de cómo está Colombia hoy frente a los casos de Covid-19 en el mundo, cómo está ubicado el país tanto en casos de contagios como en el número de muertes, y debo mencionar que mientras el mundo en las últimas seis semanas ha presentado una tendencia a la baja, tanto en casos reportados como positivos como de muertes, Colombia lamentablemente en los últimos 15 días consecutivos ha presentado casos por encima de los 20.000 diarios, igualmente en la última semana, en los últimos 7 días se ha reportado un número de muertes promedio de 532 fallecimientos diarios, estas cifras por supuesto son dramáticas y reflejan la tragedia y lo lamentable hoy en el país de alrededor de 94.000 muertes por Covid-19 y el número de contagios en el país ya superan los 3.500.000 Colombianos, quiero hacer, quiero hacer presentación de la gráfica de cómo está Colombia frente al mundo, cómo está Colombia frente al mundo, la anterior diapositiva, cómo está Colombia frente al mundo, desafortunadamente lo decía el país ocupa hoy el número 10 de 200 países que se comparan diariamente en el número de muertes por Covid-19, Colombia está ubicado en el número 12 entre los países de mayor número de contagios, repito, comparación entre 200 países, Colombia está 10 también en los casos activos en el mundo, está en el número 20 en como muertes por millón de habitantes, en el número 20 y está en el top cinco de los países con más casos y fallecimientos diarios reportados, este es el contexto, está es la situación que hoy atraviesa Colombia por la crisis de Covid-19, con estas cifras, con esta tragedia que hoy representa el país lo sucedido con el Covid-19, nos enfrentamos a un consenso que se ha podido generar en Colombia y es que la vacunación es la única opción para poder frenar las muertes diarias y los contagios en el país y lo digo porque medidas como la cuarentena, parecieran que son anacrónicas hoy en día, la implementación cada día más difícil genera más inconvenientes en los territorios para ser aplicadas, llevamos 15 meses de dificultades económicas y sociales y no procede según lo ha entendido el Gobierno Nacional y los Gobiernos locales, establecer más restricciones, más confinamiento en el país, pero también pareciere que las medidas tomadas en un comienzo de uso de tapabocas y distanciamiento físico son insuficientes, ante el contagio que se viene presentando y el número diario de casos por Covid-19 en el país.

El desempleo, el desempleo de los más altos de la región, los más altos que se representa la OCDE y en los países de Alianza Pacífico, también es una dificultad para seguir imponiendo las medidas restrictivas, por lo tanto la única alternativa posible, viable para salvar las vidas, para proteger empleo para la reactivación económica, es sin duda el plan nacional de la nación que ha venido implementando el Gobierno Nacional, este Debate de Control Político llega entonces en un momento oportuno, fundamental para examinar cuál es la situación actual del país en el tema de vacunación, en los esquemas completos, en las dosis diarias asignadas y que tenemos en este momento una responsabilidad como Estado, la principal apuesta que tenemos como país, como sociedad es sacar adelante este plan nacional de vacunación.

Quiero reconocerle Ministro que el plan nacional de vacunación ha salvado muchas vidas, pero que en mi criterio soy consciente de ello no ha sido lo suficiente, porque cada día que nos retrasemos en la inmunización a los colombianos o en aplicar la segunda dosis, ponemos en riesgo la vida y la salud de millones de compatriotas, el plan nacional de vacunación se estableció por parte del Gobierno Nacional en dos fases, la primera fase dividida en tres etapas, para completar esa primera etapa de las tres fases al mes de mayo terminando el mes de junio perdón, el 30 de junio, la asignación de dosis de 17 millones aplicadas, 17 millones de dosis aplicadas y aquí surge la primera pregunta Ministro ¿cuántas dosis o esquemas completos se podrían alcanzar este mes terminando la primera etapa?, teniendo en cuenta que ya se inicia esta semana la etapa de reactivación económica y que tenemos que acelerar el ritmo de vacunación.

Aquí puedo presentar en la gráfica lo que mencionaba las dos fases que ha establecido el Gobierno Nacional y la fecha de corte de la primera fase que se divide en tres etapas al 30 de junio del presente año, considero importante mencionar en este momento qué ha sucedido, cuál ha sido el impacto de la vacunación sobre los grupos priorizados en el plan nacional de vacunación, según el DANE a partir del 11 de abril hay un marcado cambio de tendencia en el perfil de edad de las muertes diarias por Covid-19 en Colombia, tanto en los casos confirmados, como los casos sospechosos, vemos una significativa reducción en la gráfica lo podemos evidenciar, una significativa reducción en las muertes de los mayores de 75 años, pero aumentan las muertes en adultos mayores de 45 a 59 años y de 60 a 74 años, uno de los grupos priorizados, uno de los grupos priorizados ha sido la población mayor de 75 años, ya hemos mencionado el significativo avance en la reducción de muertes a este grupo poblacional.

Secretario, otro grupo priorizado ha sido el talento humano en salud, el personal de salud en el país y aquí hay una situación que también nos genera esperanza y que por supuesto debo reconocer al Gobierno Nacional en el buen comportamiento

de este indicador si lo queremos llamar así, sobre el efecto, el impacto de la vacunación en el talento humano de salud, el año anterior tal vez para el mes de agosto, de julio se presentaban cifras diarias de cerca de 500 contagios a este grupo poblacional, con la información que recibí del Ministerio de Salud, puedo dar una noticia alentadora y es que en el mes de mayo hubo 15 días donde se reportaron 0 casos de contagios y de muertes en el personal de la salud, esto por supuesto unido a la disminución de las muertes en los diferentes grupos donde se ha asignado o donde se ha priorizado el sistema de vacunación, pues nos llena de esperanza ya lo he dicho, es una buena noticia, las muertes de mayores de 80 años también se han reducido de manera importante en el país, pero nos enfrentamos en una situación que nos llena de preocupaciones y es que hoy en día las unidades de cuidados intensivos están siendo ocupadas por población joven, en Bogotá, en el Distrito de Bogotá se presenta de cada 10 ingresos a unidades de cuidados intensivos, 6 son jóvenes, personas que están en el rango de los 20 a los 49 años de edad, por eso la necesidad de extender este plan de vacunación para poder impactar positivamente y proteger la vida de quienes hoy es la población en riesgo, por no tener esa posibilidad de vacunación tanto en la primera dosis, como en el esquema completo. Otro grupo de interés el de los docentes.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador regáleme cinco minutos ya tenemos quórum, vamos a aprobar el Orden del Día Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señora Presidenta hacemos el registro de asistencia del Senador Manuel Bitervo Palchucan a las nueve y veinticuatro (09:24 a. m.) minutos y de la Senadora Laura Ester Fortich a las nueve y treinta y uno (09:31 a. m.) minutos, el Orden del Día propuesto para esta Sesión Quincuagésima Novena de Control Político es el siguiente:

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

#### Informes de la Mesa Directiva

#### III

**Control Político: Aprobado el día once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), según proposición número 26 de esa fecha, por la iniciativa del honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.**

En la Proposición número 26 del once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se pidió citar al señor Ministro de Salud, señor Superintendente de Salud, e invitar al señor Contralor General de la República e invitar a la señora Procuradora General de la Nación, sendos cuestionarios para el señor Ministro de Salud que están en el Orden del Día, que todos conocen; cuestionario para el señor Superintendente Nacional de Salud; cuestionario

para el señor Contralor General de la República y cuestionario para la señora Procuradora General de la Nación.

#### IV

#### **Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras**

Leído el Orden del Día para esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, señora Presidenta y honorables Senadores.

#### **Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Secretarios se cierra la discusión ¿lo aprueba la Comisión?

#### **Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí señora Presidenta, por nueve (09) votos conectados en plataforma, se aprueba el Orden del Día sin ninguna modificación.

#### **Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Secretario, Senador Carlos Fernando por favor continúe y gracias por darnos este espacio de tiempo para aprobar el Orden del Día.

#### **Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Ya me conecto nuevamente, gracias Presidenta les decía que realizando un análisis de los grupos poblacionales y de interés que se han priorizado en el plan nacional de vacunación, nos encontramos una reducción de la tasa de mortalidad importante en los mayores de 75 años, en los mayores de 80 años, una reducción importante en el personal en el talento humano en salud y en esos grupos poblacionales priorizados también se encuentra el sector docente, el Ministro de Salud ha mencionado que a más tardar el 15 de julio tendrán esa posibilidad de estar vacunados todos los maestros de los Colegios y Universidades en el país, en Bogotá por ejemplo y es otra pregunta que quiero realizarle Ministro, se decía que para el mes de junio en esta fecha, el 8 de junio estaría completada la vacunación de la población docente en Bogotá no sé si esa meta se logró alcanzar, este es un tema relevante, fundamental, somos conscientes de la afectación que se está generando en los menores, en los jóvenes, de la afectación en materia de salud mental y es necesario, imperioso que se retorne a las actividades presenciales de sector educativo, de 9.700.000 estudiantes que tiene el país solamente el 15% está hoy en clases presenciales, el Ministro lo ha dicho con claridad, después del 15 de julio no pueden tener más excusas los docentes para retomar sus labores y su compromiso con el país, con los niños y con los jóvenes.

Otro grupo poblacional priorizado el de la fuerza pública, fundamental por las aglomeraciones, por las manifestaciones, por la actividad que se ha desplegado en el país en los últimos días de control, actividades ilegales o de vandalismo, la fuerza pública han sido vacunados hasta la fecha 210.00

integrantes de la Policía, del Ejército, de la Fuerza Armada y le quería preguntar al Ministro de Salud por qué no fueron incluidos los integrantes de la Unidad Nacional de Protección, ellos también tienen un alto nivel de exposición y me parece importante se lo había preguntado ya al Ministro, que sean priorizados dentro del esquema de vacunación.

El ritmo de vacunación, para nadie es un secreto que Colombia tuvo un retraso en la llegada de vacunas comparando con otros países del continente, para el mes de noviembre ya Chile, Argentina y Costa Rica y otros países anunciaban acuerdos con laboratorios, mientras el Gobierno colombiano recibió las aprobaciones de agencias internacionales, inició el plan de vacunación para el mes de febrero, superando los inconvenientes que se hubieran podido presentar en el año anterior, pero hay que resaltar que en las últimas semanas el plan de vacunación ha venido mejorando, que se está cumpliendo con la meta que ha establecido el Gobierno Nacional y es tener el 70% de la población vacunada al diciembre de 2021, eso es lo que se ha denominado la inmunización de rebaño y aspira el Gobierno Nacional y aspiramos también el Congreso de la República, que pueda cumplirse con esa meta en el mes de diciembre del presente año.

Total de dosis aplicadas en Colombia 12.206.104 vacunas, el día junio 9 el día, hace 2 días se vacunaron 228.000 se aplicaron 228.299 dosis, de segunda dosis para esa fecha se han aplicado 58.938 vacunas, del total de segunda dosis a hoy en el país se ha completado el esquema de dos vacunas 3.594.000 colombianos, esto es aproximadamente el 10% de la población objetivo, que nos parece aún es deficiente para el reto y por la circunstancias que mencionábamos de reactivación económica, de eliminación de ciertas medidas restrictivas, se requiere aumentar ese esquema completo de vacunación en el país, los días de mayor número de dosis aplicadas fue el mes de mayo, el 29 de mayo con 313.171 vacunas y el 2 de junio con 314.716 vacunas, repito, se ha mejorado sustancialmente el número de dosis diarias, situación que se debe mantener en los próximos meses, cerca de un 80% ha crecido la vacunación en el país si comparamos con los meses o semanas anteriores, aquí tenemos la gráfica de las dosis aplicadas en los días de junio durante esta semana, Ministro entendiéndolo que los fines de semana es un poco más complejo lograr los mismos avances y niveles de convocatoria, sugiero establecer en los centros comerciales o en las grandes superficies, la posibilidad de establecer puntos de vacunación en concurso con los Alcaldes y con los Gobernadores, me parece que esto podría facilitar y mejorar el nivel de vacunación durante lo complejo que resulta los fines de semana, porque históricamente hemos visto que en esos días las dosis aplicadas disminuyen.

Según la respuesta del Ministro de Salud sobre cuál es el número de dosis diarias, para poder completar ese reto del 70% de la población vacunada en el presente año, establece que se debe asignar una

vacunación entre 220.000 y 250.000 dosis diarias, esto dependerá por supuesto de la expansión de puntos de vacunación y el flujo de vacuna para el país por parte de las farmacéuticas que hacen parte del mecanismo bilateral y multilateral de adquisición, de mantenerse ese ritmo de vacunación entre 220.000 y 250.000 dosis diarias, podremos alcanzar la meta propuesta esto es vacunar el 70% de la población, hoy la población objetivo es el 70% son 35.734.649 colombianos, el esquema completo las dos dosis se le ha aplicado a 3.594.000 colombianos, ya lo había dicho y la población pendiente por inmunizar es de 32.140.610 colombianos pendientes de la segunda dosis y de la primer dosis.

Un punto que consideramos importante mencionar en esta altura del Debate, en el desarrollo de este Debate tiene que ver cómo avanza la vacunación en las poblaciones priorizadas desde el mes de febrero, ya hemos contado algunos casos importantes de impacto, pero hay de unas preocupaciones que no surgen a raíz de las respuestas que entregó el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud y la Procuraduría y Contraloría al cuestionario que enviamos, tenemos una dificultad Ministro con alguna información que ustedes nos suministra, parece confusa y está desactualizada y quiero precisar lo que sucede con la población que está comprendida entre los 60 a 79 años de edad, una población de 6.058.000 colombianos se han asignado vacunas a 4.800.000 colombianos, esto representa aproximadamente el 79% de la población, pero esa población solamente 57% ha recibido las primeras dosis 3.481.446 colombianos entre las edades de 60 años a 79 años, reconocemos, reconocemos que para la población mayor de 80 años hay un progreso de 93% en la aplicación de las vacunas asignadas, pero la preocupación se presenta en esta población de 60 a 79 años, lo que podemos interpretar de la información entregada por el Ministerio, es de un avance del 57%, hace cerca de 2 meses inició la vacunación de esta población y tenemos solamente esa meta o esa cifra alcanzada de 57%, le pregunto Ministro a qué se debe esa lentitud en esta población particularmente, en los otros grupos de edad la cobertura entre los mayores de 80 años ha sido del 86%, 86.5, entre los 75 a 79 años de 74%, entre los 70 a 74 años de 71.4%, entre 65 a 69 años del 64.8%, la edad comprendida entre los 60 a 64 años del 55.4% y el talento humano en salud una cifra que preocupa la cobertura ha sido del 82.7%, pendiente de vacunar alrededor de 184.000 personas que pertenecen al talento humano en salud.

El Ministro en el cuestionario o el Ministerio en el cuestionario que responde, menciona algunas dificultades que se pueden generar en esa cobertura y en esa aplicación de las vacunas, menciona que muchas personas que están agendadas no se presentan a las citas, mi pregunta es qué seguimiento se le hace a esa población que no asiste a esas citas, si se reprograman, con qué rapidez se vuelven a programar las citas, cuánto es el tiempo promedio entre la cita que cancelan y volver activar la cita

programada, menciona también el Ministro de Salud que hay una dificultad en esa población por el contagio que se genera entre las dosis aplicadas de Covid-19, le pregunto al Ministro, las personas acuden a recibir la segunda dosis con qué tiempo después de ser positivos por el virus del Covid-19, cuál es el comportamiento de ese indicador y otra información que nos entrega el Ministerio de Salud sobre por qué se presenta un retraso en la aplicación de las vacunas por Covid-19, tiene que ver con el rechazo a las vacunas disponibles asignadas, le pregunto a Ministerio, cuáles son esas vacunas que están quebrando mayor resistencia para su aplicación, cuáles son las estrategias que se están implementando por parte del Gobierno para fortalecer la confianza y que pedagogía se está generando respecto al beneficios y seguridad de esos biológicos.

La disponibilidad de Colombia en cuanto al número de vacunas, Colombia ha recibido a la fecha de recibir este informe que he solicitado, 17.227.214 vacunas recibidas y están próximas a llegar vacunas del laboratorio Pfizer 538.200 vacunas, nuevamente de Pfizer 539.000 para el 17 de junio del presente año, para el 23 de junio del presente año otras 538.200 vacunas de Pfizer, para el 24 de junio también de Pfizer 539.370 vacunas, para el 30 de junio, cuando termina esta primera etapa, la tercera fase del plan nacional de vacunación 538.200 vacunas, para el 1° de julio también de Pfizer 539.370 vacunas y que están por llegar un aproximado de 3.232.710 vacunas de Pfizer, igualmente estarían por llegar alrededor de 10 millones de dosis para 5.000.000 de ciudadanos de Astrazeneca, la vacuna de Janssen de laboratorio Johnson 9 millones de dosis que estarían próximas a llegar, para 9 millones de personas, de Sinovac 7 millones de vacunas para aproximadamente 3.500.000 colombianos, de Moderna 10 millones de vacunas y en el caso de la zona de difícil acceso Ministro, una de las estrategias y Superintendente de Salud que se están implementando tiene que ver con la unificación de etapas, donde han sido incluidas 539 Municipios de 28 Departamentos lo cual beneficia a cerca de 1.000.000 de personas ubicadas en estas zonas de difícil acceso, las EPS señalan la necesidad de que lleguen más vacunas para lograr esa cobertura, aquí tengo una pregunta al Ministro de Salud, un interrogante en esta semana el alcalde de Medellín señaló en una entrevista en Blu Radio, que el Municipio Medellín estuvo tres días sin disponibilidad de vacunas, cuál es la razón, la preocupación es si esto sucede con una ciudad principal la segunda del país, que está ocurriendo con ese Municipios apartados, cómo se está garantizando la disponibilidad de vacunas, por qué se acabaron las vacunas en Medellín y cuando empiezan a llegar las vacunas de otros laboratorios, como laboratorios Johnson con Janssen o Moderna, que están contempladas ya lo había mencionado, dentro del mecanismo COVAX.

Un tema que ha generado interés en la opinión pública tiene que ver con el apoyo de los privados

al plan nacional de vacunación, esto ha sido un tema que aún no ha entrado en funcionamiento. Ministro, hemos conocido la dificultad de que algunos laboratorios le vendieran vacunas directamente al sector privado, ha intervenido el Gobierno Nacional se ha establecido la exigencia de una fiducia para poder adquirir esas vacunas, pero a hoy no se ha podido implementar o proceder con esa vacunación del sector privado a sus trabajadores, quería preguntarle al Ministro de Salud quién asume los costos adicionales por el proceso de contratación del recurso humano para aplicar las vacunas adquiridas por ese sector privado, el conteo de vacunación en el sector privado se hará independiente al registro nacional o se sumará al reporte diario lo que suceda con las vacunas asignadas por el sector privado, cuál es la inmunización por parte del sector privado para impactar esa inmunización de rebaño que pretendemos alcanzar en el 2021, a hoy repito, no ha entrado en funcionamiento esa posibilidad de vacunación en el sector privado en el país.

Una noticia importante recibimos en el país por parte del Gobierno de los Estados Unidos, de incluir a Colombia en una lista de países del mundo donde podrán recibir una donación de cerca de 6 millones de biológicos, le pregunto también al Ministro de Salud qué información tiene sobre la cantidad específica que Colombia podrá recibir de esas vacunas, que otros acercamientos adelanta el país para aumentar la disponibilidad de vacunas con este estado, el estado americano y otros estados en el mundo, también preguntarle Ministro recibimos una información de Migración Colombia, sobre cerca de 166.000 colombianos que viajaron el mes de mayo a Estados Unidos, muchos de ellos creemos nosotros a aplicarse la vacuna por el Covid-19, esa población se ha venido reportando, hay algún control, existe una preocupación por parte de estas personas que viajan a otros países a vacunarse de estar incumpliendo alguna norma nacional, alguna posible sanción, se va a hacer alguna campaña de pedagogía en ese sentido, cómo se incluirá esa vacunación por fuera del país en las metas que tiene el Gobierno Nacional.

Sobre el ritmo de vacunación promedio de las dosis diarias aplicadas en los últimos 7 días, puedo manifestar y preguntarle al Ministro cuál es el avance en la población vacunada en cada una de las etapas, es importante precisar que esa vacunación o esta disposición de vacunas diarias, el agendamiento de la población previo y por supuesto el equipo de vacunadores disponible pues van a permitir el avance del plan nacional de vacunación, porque hoy en el mejor momento, en el mes de junio finales del mes de mayo, en el mejor momento del plan de vacunación en Colombia enfrentamos Ministro y Superintendente de Salud, el mayor número de contagios y de muertes por Covid-19.

Con el comportamiento de la vacunación diaria en Departamentos y Distritos, debemos resaltar que todo el corredor fronterizo ha tenido un avance significativo, en el Departamento Amazonas, de

Vaupés, de Guainía, de San Andrés, pero también registrar con mucha preocupación el bajo indicador que registra el Distrito de Buenaventura, que tiene el peor desempeño de vacunación en el país, qué está ocurriendo con el Distrito de Buenaventura, qué información tenemos Superintendente de Salud, porque esa situación tan preocupante en un Distrito fundamental como es el Distrito de Buenaventura en el Valle del Cauca.

Cómo avanza Colombia respecto a otros países de la región en el mundo, si nos comparamos en lo que respecta a la vacunación diaria contra Covid-19, Colombia a nivel latinoamericano, podemos decir ya lo ha dicho el Ministro en diferentes entrevistas, está de 4° en la asignación de dosis diarias por Covid-19, pero por cada 100 habitantes Colombia desafortunadamente en estos mismos países que comparamos con la asignación de dosis diarias, si lo miramos por cada 100 habitantes Colombia está ubicado en el número 10°, hemos dicho que el esquema completo de vacunación solamente está representado en el 10% de la población, mientras Chile ha logrado esquema completo eso significa las dos dosis de vacunación por Covid-19 a cerca el 57% de la población.

Entramos a un capítulo que me parece fundamental en este Debate, que tiene que ver con las barreras de acceso al plan nacional de vacunación, la Procuraduría y la Contraloría General de la República manifiestan varias dificultades, barreras de ingreso a este plan nacional de vacunación, me permito precisar algunas, la Procuraduría ha manifestado la falta, la falta de oportunidad en la entrega de las bases de datos actualizadas, por parte de las entidades responsables del aseguramiento a las IPS, menciona también la Procuraduría dificultad para el registro de la información en la plataforma Piweb por cada punto de vacunación, la falta de pago a las IPS vacunadoras por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para el reconocimiento del pago de las dosis aplicadas, la insuficiencia del personal del talento humano en salud y capacitación a estos para garantizar las metas de aplicación de dosis diarias, dificultades presentadas en las zonas dispersas y con situaciones de orden público que no permite el acceso oportuno de los equipos de vacunación, demoras en la entrega de las vacunas para segundas dosis, resistencias de algunos ciudadanos en recibir la vacunación de determinados laboratorios, estas son algunas barreras de acceso que menciona la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría, me permito mencionar la más importantes, la apertura de etapas de priorización sin que al momento de autorizar la vacuna haya disponibilidad de las mismas menciona la Contraloría, lo que ha impedido el agendamiento de la población por parte de las IPS, las EPS no informan ni promueven la vacunación a sus usuarios ni coadyuvar con la información sobre el agendamiento de estos. Problemas de orden público también lo menciona la Procuraduría como un una

dificultad de acceso particularmente en el mes de mayo y el mes de junio.

Qué está sucediendo en el país con la segunda dosis, la semana pasada de vacunación como lo señalamos anteriormente, tuvo un ritmo importante que permitió alcanzar un promedio de 255.642 dosis aplicadas, sin embargo también genera enorme preocupación la lentitud con que avanza la aplicación de segundas dosis, pues apenas una de cada 10 dosis en las semanas anteriores fueron para completar el esquema de inmunización.

La Procuraduría también advierte en respuesta al cuestionario que enviamos, que se están registrando demoras de la entrega de la segunda dosis de vacunas contra el Covid-19, lo preocupante de esa poca disponibilidad de vacunas para segunda dosis, es que hay unos tiempos establecidos para la aplicación entre la primera y la segunda dosis, se garantiza entonces que en los casos donde exceda esos tiempos de vacunación no se pone en riesgo la efectividad de estas vacunas Ministro, una inquietud adicional, qué va a pasar con la segunda dosis de los colombianos que se vacunen en el extranjero, dice el Ministerio que se aseguran las dosis de esta población, quisiera saber cuál es la estrategia que se tiene para cumplir con ese esquema completo de los ciudadanos que se han vacunado por fuera del país.

En cuanto a los tiempos de vacunación, las vacunas de Pfizer se establece que debe transcurrir entre 21 y 42 días para la segunda dosis, de Sinovac entre 14 y 28 días entre la primera y segunda dosis y de Astrazeneca que esas son las vacunas que hoy tienen disponibilidad en Colombia entre 4 a 12 semanas, pregunta al Ministro de Salud, cuántas personas ya recibieron su primera dosis y está dentro los tiempos para recibir la segunda, para completar el esquema de vacunación, cómo afecta esto la efectividad de la vacuna y el cumplimiento de la meta de inmunización colectiva, en las últimas dos semanas se han aplicado 273.064 dosis, el 25 de mayo había 3.173.606 personas vacunadas con dos dosis y hoy dos semanas después esa cifra va en 3.000.535 colombianos, insistimos va muy lento y genera preocupación la asignación de la segunda dosis, completar el esquema de vacunación con las dos dosis de vacunas.

Otra dificultad de acceso al plan nacional de vacunación, lo genera sin duda la situación de orden público en el país, así lo ha señalado la Contraloría General de la República, manifiesta que los problemas de orden público suscitados con motivo de la protesta ciudadana en los últimos dos meses, se han convertido en una barra acceso, en el Valle del Cauca tuvimos tal vez en el mes de abril, una solicitud de la Secretaría de Salud Departamental, solicitando al Gobierno Nacional que no le enviara más vacunas porque no tenía cómo hacer la distribución, afortunadamente esa solicitud hecha por la Secretaría de Salud Departamental del Valle no fue tenida en cuenta por el Gobierno y se pudo continuar sin ninguna limitación, sin ninguna interrupción ese plan nacional de vacunación en

nuestro Departamento y me refiero al Valle del Cauca, le pregunto al Ministro de Salud cuál es la situación que hoy está ocurriendo en Municipios como Yumbo u otras regiones del país, donde persisten alteraciones de orden público, ya hay un estimado del impacto que ha tenido esta coyuntura en la vacunación en los territorios, vemos noticias diarias permanentes de bloqueos, de atentados a misiones médicas, de dificultad a los equipos de vacunación para cumplir con su misión, de suspensión incluso de los sitios que han dispuesto los Alcaldes para aplicar estas vacunas por el Covid-19, por parte de algunos manifestantes que no permiten que esa vacunación se cumpla.

Un capítulo importante también, fundamental, tiene que ver con las irregularidades que se han detectado en el plan nacional de vacunación, debo decir Senador Gabriel Velasco que el Valle del Cauca ocupa el primer lugar en los casos de colados, de quienes de manera irregular alteran el orden que ha asignado el gobierno nacional en el plan nacional de vacunación para ser vacunados, nosotros en la reforma a la salud junto con el Senador Fabián Castillo, incluimos unos Artículos para sancionar quienes alteren ese orden que se ha asignado en el plan nacional de vacunación, establecer unas multas y reducir los tiempos que hoy administrativamente debe cumplir la Superintendencia Nacional de Salud, desafortunadamente ya conocemos el resultado de esta reforma a la salud y si me parece que aquí debe hacerse un compromiso adicional por parte del Estado, porque estos ciudadanos que han venido generando un fraude al plan nacional de vacunación, pues están desconociendo todos los criterios técnicos y científicos por parte del Ministerio de Salud, para priorizar a cierta población.

La Contraloría General de la República ha mencionado en su respuesta, que este incumplimiento no genera pérdida de recursos públicos, pues a fin y al cabo dicen ellos, está haciendo inmunizado y esto contribuye de alguna manera al cumplimiento de las metas del plan nacional de vacunación, por lo tanto no tiene incidencia fiscal, sin embargo como Senador, Secretario España e integrantes de la Comisión Séptima, estoy en desacuerdo con ese concepto entregado por la Contraloría General de la República, porque la Contraloría también y así lo establece el Artículo 267 la Carta Política, hace una vigilancia sobre gestión y resultados fundado en eficacia, economía y equidad y a mí me parece que ese alteración del orden establecido en el plan nacional de vacunación, pues sí vulnera el principio de equidad de la gestión fiscal y me parece que si debe existir una sanción a los funcionarios que han permitido esa regularidad al poner vacunas de quienes no estaban priorizados en el plan nacional de vacunación, bajo estos postulados constitucionales también debo señalar la Procuraduría General de la República y la Superintendencia vienen adelantando algunas acciones para corregir ese tema y para sancionar las personas que han venido alterando de manera irregular la asignación de estas vacunas.

Por parte de la Procuraduría se han establecido como colados o como irregulares vacunados cerca de 3.287.000 personas, 18 actuaciones se han establecido, 196 de carácter preventivo, quisiera en la respuesta que va a dar ahora el Delegado de la Procuraduría, nos pudiera comentar cómo avanzan estas investigaciones, quienes han sido sancionados por esta alteración al orden establecido en el plan nacional de vacunación, la Contraloría ya lo ha dicho, que dicen que no realizan una posible sanción porque no hay incidencia fiscal, menciona de cerca de 1.372 personas presuntamente vacunadas sin estar incluidas en los criterios de priorización, la Superintendencia Nacional de habla de 77 casos, me preocupa y realizo esta pregunta a la Procuraduría, a la Contraloría, al Superintendente Nacional de Salud, porque esa diferencia de las cifras a recibir las quejas que se hacen, que al recibir las quejas se hace traslado a las demás entidades para poder tramitar estas sanciones de manera conjunta, teniendo claro que hay una etapas procesales y que debe respetarse el debido proceso cuánto o cuando se conocerá el resultado de estas investigaciones cuándo habrán sanciones.

Otro tema irregular que ha preocupado a la opinión pública y que preocupa a los integrantes de la Comisión Séptima, tiene que ver con los fallecidos o muertos vacunados y nuevamente Senador Gabriel Velasco, no sé si ya se conectó el Senador Ritter López, el Valle del Cauca ocupa el primer lugar en el número de muertos o fallecidos vacunados por Covid-19, igualmente ocupa el Valle del Cauca un deshonoroso primer lugar en los mayores de 120 años priorizados, no solamente los colados, los muertos vacunados, sino también los mayores de 120 años vacunados, qué está ocurriendo en el Departamento, en que van las investigaciones, qué responsabilidad tienen las autoridades locales frente a esta situación.

Otro tema irregular que preocupa a la Comisión Séptima tiene que ver con la pérdida vacunas, la principal consecuencia de esta pérdida vacunas tiene que ver según las respuestas que entregó el Ministerio de Salud, con la interrupción de la cadena de frío, los Departamentos que han presentado el mayor número de pérdida de vacunas por romper esa cadena de enfriamiento, ha sido el Departamento de Cundinamarca, después el Departamento de Norte de Santander, Senadora Milla Romero, posteriormente el Departamento de Risaralda.

Otra irregularidad detectada tiene que ver con las demoras en los giros a las EPS vacunadoras, a la IPS vacunadoras, perdón y esto es una preocupación recurrente en esta Comisión, porque con la Ley de Punto Final pensábamos que se iba a poner al día las EPS y la IPS en las deudas que el sistema de salud había adquirido, vemos que ese porcentaje aún de traslado de recursos es precario, pero también está ocurriendo lo propio con los retrasos de pagos a las IPS vacunadoras, qué sucede con esto Ministro, la Contraloría menciona textualmente lo leo: tras cuatro meses de haber iniciado el proceso de vacunación aún no se le ha cancelado la prestación de servicio

por concepto de agendamiento y aplicación a las IPS vacunadoras, la Procuradora, la Procuraduría señala que los prestadores de servicios de vacunación no han recibido el flujo de recursos, que les permite entre otros aspectos, primero brindar condiciones laborales dignas a los equipos vacunadores y de apoyo que van desde el pago oportuno, hasta las cargas laborales razonables; segundo, implementar de manera oportuna y dinámica las estrategias de expansión de los puntos de vacunación, esto lo ha dicho la Procuraduría; tercero, se infiere que las IPS públicas de bajo nivel de complejidad en territorios apartados o de categoría quinta y sexta, se han presentado variaciones en la eficiencia, lo anterior dice la Procuraduría ha repercutido en el rendimiento diario, este órgano de control advierte que se podría afectar el cumplimiento de las metas del plan nacional de vacunación especialmente en la tercera etapa, la que está terminando o culmina el 30 de junio del presente mes, cómo funciona señor Ministro de Salud y Superintendente de Salud, ese proceso de giro a las IPS vacunadoras, porque está fallando, qué ocurre con el fondo de mitigación de emergencias, que está sucediendo con ese compromiso de pago por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

Una tercera irregularidad que advierte la Contraloría General de la República en el plan nacional de vacunación que me llamó mucho la atención, tiene que ver con intereses políticos en la selección de vacunadores, dice la Contraloría que esto ha dificultado la vinculación de cerca de 40.000 profesionales y técnicos en salud certificados, igualmente la Superintendencia de Salud menciona como posibles irregularidades las aglomeraciones, se ha iniciado algunas actuaciones administrativas y deficiencias en el plan nacional de vacunación en su incursión que nos comentará en esta intervención que realizará como citado a este Debate.

Esto es a grandes rasgos de madera concreta y resumida, presentando excusas por lo técnico que presenta alguna información en este Debate, lo que hemos encontrado como aspectos positivos de mejoramiento en el plan nacional de vacunación, reconocimiento en esa cumplimiento de las dosis diarias particularmente en las últimas semanas, la preocupación que tenemos en el cumplimiento del esquema completo de la segunda dosis, las dificultades de acceso que aquí hemos mencionado y que ha señalado también la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, lo que está sucediendo con las irregularidades y bueno las muchas preguntas que le he presentado a los citados y a los invitados a este Debate de Control Político, sobre un momento coyuntural, necesario, oportuno, como lo dije al comienzo de una intervención Colombia representa hoy uno de los países que tienen el mayor número de casos por Covid-19, el mayor número de muertes a nivel mundial y tenemos que seguir con ese cumplimiento del plan nacional de vacunación, no generar ineficiencias en ese cumplimiento de la meta, para

poder alcanzar esa inmunización de rebaño que se tiene presupuestada para el presente año, muchas gracias a todos los integrantes de la Comisión Séptima por permitirme expresar estas ideas sobre lo que sucede actualmente en el plan nacional de vacunación en Colombia.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Senador, vamos a darle el uso de la palabra entonces a nuestros invitados, al señor Ministro de Salud el doctor Fernando Ruiz que ya está conectado y que lo estamos viendo en pantalla, señor Ministro bienvenido tiene el uso de la palabra.

**Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Muchas gracias Presidenta por darme el uso de la palabra yo y yo quiero hacer una presentación, como para poner un poco cifras al día de lo que es el plan de vacunación responder a las inquietudes que está planteando el Senador citante y posteriormente ya ir recogiendo lo que surja de las siguientes presentaciones, para poder al final cerrar un poco con las dudas que pudieren quedar, yo quiero agradecerle en primer lugar a usted y especialmente al Senador Mota, este Debate me parece que está muy oportuno de tiempo, muy oportuno en el momento en que nos encontramos, en el momento en que estamos precisamente cerrando o el proceso de cierre de lo que es la fase 1 de vacunación y muy oportuno en términos de las, excelentes estadísticas que ha presentado y los diferentes comentarios y preguntas que se nos han hecho, porque nos ayudan muchísimo por su amplia profundidad de lo que está planteándose y lo que él plantea, nos ayuden a profundizar sobre los temas de la del plan, su avance y las diferentes alternativas que tenemos en especial para su mejoramiento y del desarrollo futuro de la vacunación en Colombia.

Yo quisiera empezar por decir que Colombia, nosotros iniciamos nuestro plan de vacunación el 17 de febrero del año 2021, este plan tuvo una preparación que avanzó desde junio prácticamente del año 2020, en el cual se debieron afinar muchísimos procedimientos para revelar el avance y la capacidad que tenía, debería tener el sistema de salud para poder responder y cuando hablo de sistema, hablo de sistema de salud del nivel nacional, pero también de todo lo que implica el sistema en salud a nivel territorial y a nivel de las EPS e IPS que lo componen, no olvidemos, no olvidemos que el sistema de salud en Colombia es un sistema descentralizado y que en la estructura del sistema, de las funciones del sistema, el Ministerio de Salud y las entes del orden nacional dan los lineamientos, diseñan los planes y programas, dan los insumos y la ejecución, mucha de la ejecución corresponde a los entes territoriales y a las agentes del sistema en particular, las aseguradoras como EPS y las IPS por lo tanto, cuando hablamos de un plan de vacunación en un país como Colombia hablamos de un plan en el cual deben confluir y deben confluir las voluntades de

muchos participantes, su participación y el resultado final es el resultado de la acción de todos ellos, del Ministerio de Salud, la Superintendencia de Salud, el Instituto Nacional de Salud en lo que le compete, pero también los Gobernadores, los Alcaldes y los Territorios en lo que tiene que ver con las funciones que les corresponden.

Yo quisiera iniciar dando un contexto de lo que estamos en la pandemia, nosotros ya estamos en un tercer pico, un tercer pico que ha sido la, ha prestado como pico la mayor afectación, de los más que frente a los dos picos anteriores, sin dejar de considerar obviamente que en los dos anteriores la masa agregada de contagio y morbilidad fue mayor que la actual, pero la intensidad, el tamaño la altura que ha alcanzado el pico en Colombia ha sido muy relevante, quiero hacer notar que después del segundo pico que tuvimos en Colombia entre los meses de diciembre, enero, y que que iba, terminó en febrero, tuvimos un descenso bastante acelerado, luego se nos vino un incremento muy temprano hacia mediados del mes de marzo y que alcanzó su cenit digámoslo así en la tercera semana de abril y luego se presenta una indentación es esa reducción que se ve allí que se va profunda inmediatamente en la en la tercera, en la segunda, tercera semana de abril empieza a reducir, pero en la última semana de abril y en la primera semana de mayo 7, días después de la apertura de las manifestaciones y el paro nacional, se nos genera un nuevo incremento que prácticamente se consolida como un cuarto pico, que nos ha llevado y nos ha generado la situación en la cual nos encontramos hoy, con un número muy grande de personas fallecidas, un número grande de personas afectadas, situación que probablemente de no haber sido por el efecto de las aglomeraciones que tuvimos durante, hemos tenido durante los pasados 45 días, difícilmente se habría presentado en la magnitud que hemos tenido este cuarto pico.

Siguiente, eso nos lleva a una curva de defunción, donde ustedes ven todos sabemos se han ido mantenimiento alrededor de un promedio de 470, 480 fallecidos desafortunadamente a lo largo, desde mediados de abril, pero muy especialmente en el mes de mayo y a través del mes de junio y pasamos a la siguiente por favor, cuando uno lo mira por fecha de inicio de síntomas, este doble o pico este cuarto pico que estamos evidenciando, se hace mucho más claro y preciso en su manifestación y fecha por fecha en el momento en que iniciaron los síntomas de las personas, nos da la idea más temprana de cuándo inició el pico y esa es la situación que estamos evidenciando en este momento, desafortunadamente esto ha acarreado un número muy importante de personas que han fallecido, de personas que han quedado, han tenido han sido afectadas por la severidad de la enfermedad y que desafortunadamente nos lleva a una situación en la cual estamos en Colombia, en todas las ciudades de Colombia luchando de manera constante, hemos tenido una afectación que se inició, ayudada

también por la llegada de las nuevas cepas al país desde las desde las ciudades del norte de Colombia, se extendió hacia el centro del país que es donde tenemos en este momento la mayor afectación, particularmente en los en Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y en Santander y ya y es probable que se nos extienda esta, ya se nos está ampliando bastante la afectación en algunas ciudades del sur del país, particularmente en el Valle del Cauca, nosotros nuestra expectativa inicial la proyección inicial que teníamos frente a este tercer pico, era que al mes de junio ya íbamos a tener una reducción franca, la realidad es que con la situación presentada esta reducción se va a presentar seguramente si todo, si las cosas continúan de esta manera, hacia el mes de julio del 2021, siguiente por favor.

Y eso se correlaciona con la positividad que hemos mantenido, nosotros en este pico no hemos tenido la mayor positividad frente a los anteriores picos, pero sí ha sido extensa la positividad en promedios que oscilan entre el 25 y el 35 y el 30% durante un tiempo suficientemente largo como para añadir una erradicación continua de un número muy grande de personas y observamos claramente que se ha presentado con personas especialmente más jóvenes que tienen una tendencia a permanecer durante mayor tiempo en unidades de cuidado intensivo, dada su resistencia y su capacidad, su fortaleza corporal lo cual hace que las unidades de cuidado intensivo tengan mayor presión sobre su disponibilidad, por la duración o las estancias que se mantienen a lo largo del de, por personas de 50 años o menores de 60 años, siguiente por favor.

En relación con el plan nacional de vacunación, nosotros tenemos en este momento en el país, recordemos vuelvo y recuerdo iniciamos nuestro plan de vacunación el 17 de febrero, al día de hoy tenemos 18.304.784 dosis que han llegado al país, hemos aplicado 12.462.479, hemos asignado a los diferentes Departamentos 18.142.142, hemos distribuido en física entrega son 16.113.780, esta diferencia se da por el, por algunas que han llegado con un día hace menos de un menos de 2 días y también por algunas de segunda dosis que nosotros mantenemos en reserva para su aplicación y para su entrega en el momento que se cumpla el período de esta segunda dosis, llevamos 12.462.749 dosis aplicadas al día de hoy y llevamos un total de 69.631 dosis aplicadas de segunda, perdón esta información no es correcta, la voy a corregir perdón, porque las segundas dosis aplicadas dosis que tenemos el día de hoy son 3.660 perdón. 3.663.970, entonces las segundas dosis aplicadas son 3.663.970, esta y frente una pregunta que planteaba el Senador, nosotros estimamos que al momento actual deberíamos llevar aplicadas aproximadamente 4.300.000 dosis, segundas dosis aplicadas, esa diferencia esa diferencia es una diferencia que hemos venido trabajando, específicamente hoy en un puesto de mando unificado se le hizo un llamado atención importante a las entidades territoriales EPS, para la búsqueda activa de estas personas que

no tienen segunda dosis, que han debido tener su segunda dosis y no ha sido aplicada y esa búsqueda activa se debe hacer como un esfuerzo grande desde los diferentes agentes, para poder buscar que las personas logren su aplicación, sin embargo yo quiero también dejar en claro aquí un tema, estamos hablando en el Covid-19 de vacunación de personas adultas y las personas adultas en un sistema de salud y bajo un concepto de corresponsabilidad, son también responsables de su propio cuidado, de manera que corresponde obviamente al sistema de salud la búsqueda de esas personas, pero también corresponde a los colombianos, tener la suficiente responsabilidad consigo mismos y con sus familias de buscar la aplicación de su segunda dosis, quiero dejar muy en claro que aquí no hay problema, en este momento no tenemos problemas de disponibilidad de segundas dosis, no tenemos ese problema, nosotros tenemos suficientes segundas dosis para aplicar en los diferentes Departamentos del país, suficiente segundas dosis para aplicar a nivel de las bodegas centrales del Ministerio de Salud y si bien en algún momento hace un par de meses tuvimos una estrechez por alguna decisión que se tomó de ampliar la vacunación de primeras dosis, en este momento si ustedes miran la diferencia entre las dosis distribuidas y las dosis y las dosis asignadas perdón y las dosis aplicadas, hay una diferencia de más de 4 millón de más de 5 millones de vacunas en la cual están incluidas la cantidad necesaria y suficiente de segundas dosis para poder hacer la respectiva aplicación, entonces aquí hay un tema fundamental primero de los ciudadanos que no han concurrido de manera responsable algunos de ellos, a la aplicación de su segunda dosis y segundo de la responsabilidad que tienen los diferentes entes territoriales y muchas EPS de asegurar la búsqueda activa estas personas.

También se ha mencionado en diferentes medios el tema de un déficit de primeras dosis en algunos territorios y el Senador preguntaba concretamente sobre el caso de Medellín, ayer se dio una declaración entendemos o una manifestación de la Alcaldía frente a de que no había primeras dosis en Medellín, nosotros hicimos la respectiva verificación de manera inmediata y el día de ayer tenía la ciudad de Medellín 54.000 vacunas en bodega para primera dosis, entonces es importante que también cuando se hagan este tipo de aseveraciones, se tenga la información suficiente y la información correcta para poder hacer dicho tipo de planteamientos, porque generan indudablemente un desazón en los ciudadanos de los respectivos Municipios, situación en la cual y en un tema tan complejo como es un plan de vacunación, pues nosotros creemos que debe ser, debemos buscar siempre la mayor armonía y corresponsabilidad para poder avanzar, si ustedes recuerdan en un inicio cuando principia...

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Sí me permite.

**Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Me permite termino Senador y después.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Es para que no, perdón Ministro, para que no quede en el tintero si me permite Presidenta una interpelación, lo del Alcalde, lo que denunció el Alcalde de Medellín entonces no fue cierto, Ministro, las vacunas sí estaban en el territorio.

**Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Pues no, yo no puedo decir, afirmar si una cosa es cierta o no Senador, lo que yo sí puedo afirmar es que la evaluación, la revisión que se hizo ayer de cuántas primeras dosis había, había 54.000 primeras dosis en la ciudad Medellín.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Gracias Ministro.

**Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Ahora y eso se iba a continuar Senador porque hay temas que son es decir esto es totalmente dinámico, a veces la situación cambia de un día para otro, en un día hay una situación al día siguiente cambia, sí hemos venido observando y en eso hacemos un llamado de atención también a los Departamentos, es que la distribución cómo se hace, la distribución se hace desde la llegada de las vacunas que nosotros anunciamos inmediatamente llegan las vacunas, cada vacuna a través de la página web del Ministerio o de mi tweet, todo el mundo conoce que llegó tal cargamento de vacunas, inmediatamente se abre ese mismo día o esa misma tarde se hace usualmente la distribución de vacunas a los Departamentos que quedan muy cerca a Bogotá Distrito Capital, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Tolima y al día siguiente usualmente se ha distribuido ya por todo el país, si ustedes recuerdan en un principio tardamos en las primeras entregas de vacunas, tardamos hasta 4 días, 4 días y medio en entrega de vacunas, en este momento estamos tardando 2, máximo 2 días y medio en entregar a los Departamentos las vacunas, sí hemos venido observando que en algunos Departamentos hay alguna lentitud para entrega, hay Departamentos muy eficientes para entregarle las vacunas a sus Municipios, la verdad en algunos Departamentos se ha logrado una altísima eficiencia en entrega de vacunas, pongo un ejemplo no más Departamento de Cundinamarca, supremamente eficiente en entrega de vacunas a sus Municipios, prácticamente en un día están distribuidos en Cundinamarca es un Departamentos con muchísimos Municipios, Boyacá es un Departamento también muy eficiente, pero hay Departamentos en los cuales la velocidad es más lenta y demoran, se demora, una vacuna que llega de Bogotá la entregamos en 2 días y demoran 4 o 5 días para llegar a un Municipio con las vacunas,

eso genera que realmente la vacuna que llega desde el día uno, se está vacunando prácticamente se está aplicando en el día 7 u 8 en algunos de estos casos, lo cual nos genera dificultades, nos genera un retraso efectivo en la llegada y en la velocidad de aplicación y ahí hay un tema que se debe trabajar muy especialmente desde los Departamentos y ya les tenemos unos indicadores a los Departamentos para evaluar esa velocidad como se ha venido dando.

Hay algunos casos incidentales también, en los cuales ha habido algunos casos de su digamos que se ha surtido menor de lo esperado del Departamento a su capital, en estos casos nosotros hemos tenido que intervenir como Ministerio llamando al respectivo Gobernador y pidiéndole que por favor nos avance lo más rápidamente posible en la entrega a los diferentes a sus Municipios, pero la buena noticia acá es que la velocidad de entrega de vacunas Senador ha mejorado sustancialmente desde el nivel nacional y ya veo difícilmente que la podamos mejorar más, porque ya entregas a un día a día y medio o dos días como estamos logrando, realmente es muy difícil que se pueda lograr en condiciones de seguridad, siguiente.

Tenemos en este momento importante 1.119 Municipios cubiertos, prácticamente estamos aplicando vacuna en todo el país y 3.676 IPS aplicando, recordemos que partimos de un número de IPS en el PAI que era menor era alrededor de 2.500 IPS lo cual ha significado una ampliación importante.

En la siguiente ahí ven como tres escalones, un escalón inicial, vacunamos el primer millón en 29 días, el segundo millón en 13 días, el tercero en 11 días, el cuarto en 11 días, el quinto en 11 días, en 10 días perdón, sexto en 9 días, séptimo en 6 días, octavo en 6 días, noveno en 6 días, décimo en cuatro días y onceavo en 4 días, por poco por muy poquitos, por 20.000 vacunas no logramos el onceavo, el último millón en 3 días, vamos mejorando sustancialmente la velocidad de vacunación, logrando mantenernos en promedios por encima entre 250 y 300 mil en los últimas en las durante el último mes y esto significa, nos ha significado un avance muy importante en el cierre de etapas de vacunación, siguiente por favor.

En este momento el avance de los diferentes en los diferentes grupos, nosotros y en ese momento el porcentaje de aplicación de la meta de 80 años y más ya llevamos el 87.55%, el porcentaje de aplicación de 75 a 79 años 76.1%, el porcentaje de aplicación de 70 a 74 años 74%, aplicación de 65 a 69 años 68% y aplicación de 60 a 64 años 60%, en los de 50 a 54 años en este momento, en los de 55 a 59 años en este momento debemos estar alrededor del 55% y el porcentaje de aplicación del talento humano en salud el 86.17%, esos son, estos indicadores nos genera una muy, muy especial tranquilidad porque estos grupos que están aquí en esta tabla, representan el mayor riesgo de morir y es los grupos que esencialmente justifican la fase 1 de vacunación donde el objetivo es reducir la mortalidad de estas personas, de estos grupos que son los que más aportan a mortalidad

y por esa razón hoy vemos que la mortalidad está más orientada hacia las poblaciones más jóvenes, pero evidentemente frente al horizonte que teníamos hace 4 meses, donde un porcentaje muy alto de colombianos en las encuestas del DANE, referían que no tenían, no tenían un, no querían vacunarse, lo que hemos evidenciado es que hemos tenido una buena respuesta de parte de la población para el proceso de vacunación, siguiente.

Cómo vamos en el proceso de vacunación en el proceso de registro de Piweb, aquí hay que recordar que nosotros tuvimos que diseñar una un aplicativo Piweb 2.0 con la Agencia Nacional Digital, una entidad pública que trabajó en ese diseño, ese aplicativo se inició su diseño desde mayo del año 2020, hemos tenido algunos problemas efectivamente para la culminación en lo que tiene que ver con la velocidad para el diligenciamiento del Piweb 2, llevamos en su implementación tuvimos que arrancar con el Piweb 1.0 y plantar el Piweb 2.0 a lo largo durante el proceso y tenemos un rezago que en este momento está en el 39% del total de vacunados, trabajando muy intensamente, aspiramos a lograr cerrar esa brecha en el próximo mes para poder tener una mayor implementación y mayor control y seguimiento de la población efectivamente vacunada, temas más fuertes de del rezago afectan son los Municipios de los Departamentos más grandes del país, en particular los Departamentos de Antioquia y el Distrito Capital que tienen el mayor volumen de rezago, donde lo importante aquí es que trabajemos integradamente para terminar y cerrar esta brecha de Piweb 2.0, que la buena noticia que tenemos es que ya ha mejorado sustancialmente la velocidad, ya podemos estar probando una manera mucho mejor de lo que sea lo que estábamos hace un mes, siguiente por favor.

Pérdidas globales de vacuna, recordemos que un indicador de pérdida global lo estimado es que debe estar entre 5 y el 10%, que podría aceptarse perdón entre 5 y 10% de pérdidas globales de vacuna, nuestra pérdida global de vacuna al día de hoy es realmente excelente 0,001% al corte del 9 de junio 2021 va en el 0.01% de total de vacunas que hemos perdido, hemos perdido 10.466 vacunas de Pfizer de las cuales una de estas pérdidas fue en un incidente en el que se perdieron un poco más de 7.000 vacunas en un único incidente, de Sinovac 1.373, de Astrazeneca 1.000, pero teniendo en cuenta varias razones, una de ellas es que tenemos, estamos manejando diferentes vacunas en los mismos territorios con diferentes protocolos, también tener en cuenta que estamos manejando vacunas cuya tecnología nunca habíamos incluido en el plan de vacunación, como son las vacunas de Pfizer que requieren ultra congelación, pues el indicador es supremamente bueno, la mayor causa la interrupción de la cadena de frío en el caso de Pfizer, que es una vacuna muy sensible a las pérdidas de frío, sin embargo así como en algunos Departamentos, a los Departamentos los presionamos muchas veces y los ajustamos e incluso reconvienimos por algunas cosas, que en este

sí tenemos que refutar porque realmente la logística del manejo de la vacuna ha sido muy, muy buena en el país, siguiente.

Cuál es la proyección de vacunas, una pregunta que usted hacía Senador de las diferentes vacunas, nosotros tenemos la proyección de vacunas para junio, tenemos en este momento de Pfizer una proyección de llegada en las diferentes semanas una tiene 5 semanas 5.300.000 vacunas, de Sinovac un 1.000.000 de vacunas que ya nos llegó, de Astrazeneca 400.000 vacunas vía mecanismo COVAX, de Moderna la llegada de las primeras 100.000 vacunas y de Astrazeneca la llegada de 909.000 vacunas a través de COVAX, pero las 400.000 son bilaterales de Astrazeneca, esto nos da un total de 7.709.700 vacunas para el mes de junio. En el mes de julio vamos a tener reingreso de las vacunas de Moderna, vacunas de Johnson y Johnson y el grueso ya de entrada de vacuna bilateral por Astrazeneca, además de que continuaríamos con la vacunación, con la llegada de vacuna de Pfizer.

La verdad del escenario actual frente al escenario inicial, donde tuvimos muchas angustias por la llegada de vacunas es un escenario de mucha de mayor estabilidad y de mayor de mayor de un acopio más estable, lo cual nos han permitido hacer una mayor planeación y como ha visto el país nos ha permitido ir abriendo subsecuentemente etapas y cerrándolas también, lo cual nos ha permitido la vacunación de una manera progresiva y de una manera unas coberturas bastante tranquilizadoras, siguiente.

Cuáles son las los y aquí quería referirme un poco al Decreto 630 que expedimos el día de ayer, nosotros hemos dicho siempre que el plan nacional de vacunación es un plan dinámico, que no necesariamente una priorización se mantiene en el tiempo sino de acuerdo a los requerimientos y a la evidencia científica y esto va a ir cambiando va cambiando, hemos incluido población de 12 a 59 años que presentan comorbilidades, en cuatro enfermedades que han mostrado evidencia de que está población es afectada especialmente, la vacuna de los menores de 12 y 15 años también se incluyen para esta etapa y para la etapa 5 de manera masiva, ya con base en la evidencia que se ha establecido a nivel internacional para población y también ya la inclusión que ya hemos hecho de las señoras, mujeres embarazadas hasta 40 días después del parto, lo cual nos da una ampliación de estos grupos que nos implica un nuevo reto pero que lo que previsiblemente y dentro del plan aspiramos igualmente a lograrlos vacunar de una manera lo más acelerada posible, siguiente.

En otras consideraciones deportistas y oficiales que han estado en competencias deportivas, personas que de pronto usted me preguntaba que han sido ingresadas al programa de protección de testigos y personas que representan al nacional, también personas que están en labores de inteligencia, mujeres gestantes y otras gestoras y gestores sociales, funcionarios del orden público nacional,

departamental y distrital que estén interactuando con en actividades comunitarias, porque muy bien muy claramente dentro de este entorno de paros, de estos paros, teníamos la situación muy compleja de las aglomeraciones que se generaban y los propios funcionarios y personas que estaban en las negociaciones y demás, no tenían la posibilidad de tener una protección, siguiente.

Hemos avanzado también en el tema de comorbilidades, en este momento ya tenemos cargados de 16 a 49 años 1.325.000 personas en el carguen Mi Vacuna y siguiente por favor, hemos hecho bastantes avances regulatorios para la distribución e importación de vacunas por personas de derecho privado, ya está abierta que a partir del 15 de junio se daría la, se podría realizar la vacunación por parte de privados, aquí el tema que está relacionado con la propia celeridad que los privados tengan en hacer sus negociaciones, cuestiones de las cuales no conozco en su totalidad, sin embargo como Gobierno Nacional con los diferentes Gremios hemos hecho un acuerdo de apoyarnos y dentro de los contratos que tiene el Gobierno Nacional con Sinovac, hemos avanzado en la posibilidad de que el Gobierno compre vacunas para ellos dentro de nuestro convenio, los con cual les facilitaría la vacunación, estamos pendientes, lo que hemos trabajado en una Mesa que ha trabajado muy fuertemente durante las últimas semanas, ya hay un buen entusiasmo, hay un buen número de entidades privadas que ya han tenido su voluntad de participar y evidentemente lo que procede aquí es un poco estar pendientes de la programación que nos haga Sinovac para poder tener las vacunas, iniciar la vacunación por parte del privado por ese mecanismo, pero recuerdo nuevamente que a través que de manera autónoma los privados pueden estar definiendo ya y negociando sus vacunas para aplicación a nivel nacional, siguiente.

No voy a, no voy a detenerme mucho en estos requisitos mínimos todos los conocemos están en o muchos o ellos lo conocen y estamos en el proceso de apoyo permanente para la vacunación por parte de privados, siguiente.

También un tema muy importante que estamos abriendo en el país yo creo que lo vamos a abrir muy prontamente, sino hoy de acuerdo a la disponibilidad vacunas, es la vacunación diferencial con unificación de etapas, nosotros queremos que ya es momento de avanzar en la vacunación masiva en muchos Departamentos del país donde hay dificultades por temas de dispersión, por temas de orden público, se planteó ya y se aprobó la unificación de Municipios menores o iguales a 10.000 habitantes, también la unificación de etapas en la frontera con Ecuador para poder apoyar a todos estos Municipios que tiene una interacción fuerte de frontera, en 7 Departamentos con condiciones sociales diferenciales y que ellos han presentado su proyecto para hacer esa unificación de etapa y vacunación masiva y tenemos pendiente la revisión del cordón en la frontera con Venezuela, siguiente.

Esperamos intervenir en esta en estas vacunación diferencial 28 Departamentos, 579 Municipios y una población de 1.169.000 personas y en áreas urbanas de 1.800.000 personas en áreas rurales, la pandemia va más retrasada en estas zonas pero evidentemente también tenemos que entrar a proteger a los colombianos que viven en zonas dispersas y en zonas rurales y allí el principal mecanismo es la aplicación de vacunas de una dosis que facilita muchísimo las condiciones, nosotros estamos pendientes del anuncio de la llegada de estas vacunas de una dosis para poder iniciar esos procesos de vacunación, pero ya su proceso de planeación ya está bastante avanzada.

Yo terminaré mi presentación con un poco ilustrar a los colombianos, al Senado de la República y a la Comisión, sobre los resultados que ya vemos en la vacunación y también un poco llamar la atención a los colombianos sobre la importancia de vacunarse, vemos como en la línea azul el grupo de mayores de 80 años que representó la que, que aportó desafortunadamente el mayor número de fallecidos durante el primero y segundo pico y a lo largo de la pandemia hasta el mes de abril, la vacunación los ha llevado que hoy en día dentro de los grupos de mayor riesgo es el grupo de menor afectación, también tenemos una reducción muy importante en la vacuna en la media de vacunación de defunción de la población de 70 a 79 años, en la media de defunción de la población de 60 a 69 años, esto nos indica que la vacunación producen resultados y la vacunación nos protege de morir que es más importante incluso que contenernos del contagio y desafortunadamente tengo que decir tenemos una evidencia poco circunstancial pero muy clara, de que hoy en día el día de hoy en este tercer pico las personas en dos grandes ciudades de Colombia que se ha hecho un análisis preliminar, 70% de la población de mayores de 80 años que se encuentra en unidad de cuidado intensivo, de la población mayor de 80 años que se encuentra en unidades de cuidado intensivo, el 70%, el 70% son personas que no quisieron vacunarse, no se vacunaron y esto es un llamado a los colombianos vehemente, hay que vacunarse, hay que vacunarse para poder pasar la página y para evitar que nos tengamos que enfrentarnos a la muerte, siguiente.

Este es un resultado que nos facilitó un investigador, una investigadora muy importante que está haciendo un análisis a nivel internacional, que compartimos como un resultado preliminar, como se observa la comparación entre la predicción de muertes que íbamos a tener en el tercer pico y está ilustrada en color rojo en mayores de 80 años, frente a la línea real y efectiva que es la línea continua de muertes observadas que se ve de color azul, miren la diferencia tan grande y tan importante que hay entre las personas que evitaron morir, entre lo que las que pudieron haber muerto y las que realmente murieron, evitamos la muerte en un grupo muy importante de colombianos y la gráfica de la derecha muestra como al momento que se inició la vacunación, se reduce

sustancialmente la reducción relativa que se observa en la vacunación, en la mortalidad gracias al proceso de vacunación en mayores de 80 años, fenómenos similares pero de menor intensidad en mayor entre población de 70 y 79 y 60 69 años ya se observan en el país y siguiente por favor.

Otro tema muy relevante, como se observa la mortalidad prácticamente nula o baja o muy baja en la población de trabajadores de la salud, nosotros pudimos reducirla los casos confirmados según fecha de inicio de síntomas, muy de una manera muy importante gracias a la vacunación de nuestros trabajadores de la salud, que comparado en la parte de arriba con el pico de la población general frente al pico tercer pico en la población de trabajadores de la salud, prácticamente el pico fue inexistente y hoy en día tienen el nivel más bajo de afectación desde el inicio de la pandemia, hemos podido afrontar este tercer pico con muchas, con muchos retos con mucha angustia para y con mucho trabajo y con un gran esfuerzo desde nuestros trabajadores de la salud, pero lo hemos podido enfrentar con población protegida y eso es muy importante, es un resultado fehaciente, claro y contundente del plan nacional de vacunación, siguiente.

Reflexiones finales, siguiente, en la pandemia nosotros seguimos manteniendo bolsillos de susceptibles que pueden a llegar a nuevas olas, pero con menor tasa de letalidad si cerramos esta fase una como esperamos cerrarla a lo largo de este mes, tenemos que adoptar diferentes medidas para contener la velocidad del contagio, tenemos diferencias regionales muy importantes en contagio y ciudades mucho más afectadas que otras y esto lo hemos recuperado a través de la estimación de un índice de resiliencia que nos puede capturar de alguna manera ese impacto diferencial, hay una mejoría en los impactos económicos que son generados por la pandemia, tenemos cambios radicales a la forma de relacionamiento en cierta forma los colombianos hemos aprendido a usar tapabocas, hay diferencias notables entre ciudades precedentemente cualquier posibilidad de retornar un poco a la normalidad esta pasa por ese tipo de medidas y hemos participado de manera muy activa en diferentes análisis y estudios, frente a la vacunación es importante el fortalecimiento de nuestros sistemas de información, evidentemente como el Senador planteaba siguen habiendo dificultades de personas fallecidas que aparecen con vacunadas, muchos de esos la mayor parte de esos son problemas relacionados con o digitación inadecuada en el momento se pone una cédula que no corresponde a la de la persona, se equivocan en un número quien esté digitando y ese número corresponde a una persona fallecida, ese tipo de errores siguen presentándose y pero obviamente buscamos reducirlos de la manera más relevante.

Vacunación privada, nosotros tenemos una capacidad de expansión, ya probamos que podemos vacunar más de 300.000 personas a nivel nacional, tenemos que identificar las necesidades de seguridad, estrategia de comunicaciones efectivas

como se ha desplegado a lo largo de todo el proceso del plan, ustedes han visto en los últimos días la implementación de una campaña masiva con jingles, con un apoyo muy importante del sector privado y obviamente garantizar la coordinación de las entidades territoriales y las EAPB para poder y las EPS para que las dosis sean distribuidas de manera efectiva.

Siempre será preferible tener una reactivación organizada y planeada, tenemos que tener la posibilidad de avanzar priorizando, el enfoque que ha tenido Colombia cada vez sentimos aquí en el Ministerio de Salud que es el más adecuado, hay otros países que optaron por vacunar masivamente como lleguen, como llegaron a las personas, algunos pudieron hacerlo porque tenían tres y cuatro veces las vacunas que necesitaban, vacuna en exceso, pero los demás países del mundo que no tenían esa posibilidad estaba muy limitada la coyuntura o vacunábamos a todos de manera masiva o buscábamos vacunar a aquellos que tenían mayor riesgo de morir y la decisión fue la vacunar a los de mayor riesgo de morir y vacunar de una manera equitativa.

Yo quiero enfatizar mucho eso, en Colombia ha habido una equidad profunda en el proceso de vacunación, aquí no ha habido prioridades, ni prerrogativas, ni que ni todos hemos tenido que esperar la cola, ya anunciamos que el señor Presidente va a vacunarse el próximo domingo, el señor Presidente como todos los funcionarios del Estado, como los mismos integrantes del Congreso a la República a quienes agradecemos, han tenido hemos tenido que esperar el momento en que nos toca y eso debe ser así para garantizar y darle a el país ese mensaje que aquí en Colombia frente temas de salud y para este Ministerio y frente al plan de vacunación todos somos iguales, no hay diferencias todos somos iguales y obviamente la apropiación y permanencia de las medidas individuales, yo creo que hay unos puntos en los cuales quisiera profundizar, el tema del pago Senador a las IPS en este evidentemente es un tema en el cual no solo concurre el Ministerio de Salud, sino concurre el FOME que es la entidad que efectivamente paga, ya tenemos muy adelantado los primeros pagos, sin embargo estamos teniendo en esta primera ya estamos evidenciando algunos temas de los que es necesario llamar la atención, el proceso se ha venido afinando, ya para el día de hoy vamos a anunciar un primer pago que así sea simbólico es importante, pero adicionalmente si estamos teniendo temas por ejemplo en el momento de hoy tenemos 20 mil millones de pesos listos para pagar, pero que están pendientes de que las IPS que realizaron proceso nos envíen la factura, cosa que no se ha dado, entonces ahí hay que avanzar evidentemente el tema.

Usted me preguntaba el tema de la migración, de las personas que vacunaban a que iban fuera a Estados a Estados Unidos o a otros países a vacunarse y luego regresaban, nosotros no podemos de alguna manera de ninguna manera limitar esos

es un derecho libre arbitrio, individual de cada uno toma su decisión, lo que si no podemos es que si esa persona se aplica una primera dosis en Estados Unidos y tiene 20 años, vayamos a vacunarle la segunda dosis a esa persona quitándola a una persona mayor de 70 años que tiene todo el riesgo de morir, por eso hemos sido claros si usted hace, se aplica su primera vacuna en Estados Unidos y está entre los grupos priorizados le damos su segunda vacuna, pero si usted no está le toca esperar y en eso y en el retraso de la segunda dosis realmente no hay un problema muy importante, no es que si no me aplico la segunda dosis en los 21 días ya no, ya pierda eficacia, realmente lo que al contrario lo que se está observando en diferentes estudios, es que se gana eficacia cuando se difiere la segunda dosis más adelante, yo no debería decir eso porque puedo inducir de alguna manera a que los colombianos les dé pereza ir a vacunarse, no es ese el caso, pero sí pero no hay un efecto negativo hay que reconocerlo desde el punto de vista técnico, pero eso no quiere decir que no se vayan a vacunar.

¿Porqué aquí tenemos mayor número de contagios y muertes? yo ya expuse va a ser eso el tema de aglomeraciones, Distrito de Buenaventura que a usted le interesa tanto Senador. realmente desafortunadamente hemos tenido un rezago importante, en el Distrito de Buenaventura ha venido mejorando en los últimos días, pero y tenemos le cuento que tenemos prácticamente funcionarios de tiempo completo nuestros allá, no es una ciudad fácil hay unos temas de seguridad complejos, pero evidentemente si deberíamos estar avanzando a una mayor velocidad y una pregunta que usted hacía respecto al Valle del Cauca, el paro, los paros nos generaron una afectación muy grave en el Valle del Cauca, yo quiero decirle al país con total tranquilidad mire y hay que agradecerle a los Departamentos, nosotros a pesar de la vacunación, del paro, hemos podido tener las estadísticas que estamos mostrando, gracias al esfuerzo de todos EPS, IPS, entes territoriales, yo en algún momento dado llegué a pensar Senador que nosotros íbamos a tener, Senadores, que íbamos a tener una dificultad muy grande acá le cuento que pasé dos o tres noches con muy difícil sueño pensando si íbamos a lograr avanzar en el plan de vacunación hace un mes, pero lo logramos lo logramos, logramos llegar con afectaciones importantes en el Departamento del Valle del Cauca, Valle del Cauca es un Departamento que debe estar aplicando 30.000 vacunas diarias, estamos aplicando entre 19 y 20 mil y llegó y durante prácticamente 15 días tuvimos un ritmo de aplicación muy bajo, todo a consecuencia del paro, todo a consecuencia de los benditos, desafortunados y perversos bloqueos que nos afectaron la misión médica en Colombia, hay que decirlo como eso es, los bloqueos en este país nos han generado una afectación en términos de muerte, en términos de falta de acceso a servicios de salud terribles y en el Valle del Cauca se nos aceleró esa situación, ha venido haciendo un esfuerzo muy grande el Departamento,

ha venido mejorando pero evidentemente sí hay un rezago como usted lo plantea en vacunas.

Sobre las vacunas que nos entregará los Estados Unidos, solamente se han anunciado 6.000.000 para ese grupo de países, realmente nosotros todavía no tenemos número de las vacunas que tendremos de los Estados Unidos en ese grupo, el día de ayer, antier, el Presidente Biden anunció que iba a entregar un número muy grande de vacunas para países, pero de esas vacunas 500 millones de vacunas van dirigidas fundamentalmente a los países AMC que son los países que no compran sus vacunas, no tiene plata para comprar vacunas y son sujeto de donación.

Cuántas dosis vamos a aplicar este mes, yo aspiro aplicar 7 millones de dosis este mes el mes de junio 7 millones, lo aplicado el mes pasado 5, este vamos a aplicar 7, y aspiro a que lo logremos, cuándo será aplicado, vacunados los docentes, ya llevamos 160, hace dos días que conversé con la Viceministra, en esencia ya vamos vacunado 166.000 docentes de primera dosis, excelente indicador, muy buen indicador, que nosotros aspiramos nosotros tenemos ya les entregamos absolutamente todas las vacunas necesarias para la primera dosis y nosotros tenemos reservadas las vacunas para la segunda dosis de los docentes, como yo he dicho extensamente en medios de comunicación, no va a haber excusa el 15 de julio para que los niños colombianos no regresen al colegio, los niños colombianos han sufrido año y medio en su salud mental, es un problema, en riesgo de maltrato, han sufrido en problemas de obesidad, han sufrido han tenido cantidad de sufrimientos, nosotros tenemos que lograr que los niños regresen al colegio y la vacuna no va a ser una excusa y no puede ser, de manera que los niños colombianos van, los docentes tienen ya las vacunas para que no haya más excusas frente a esa posibilidad de ingresar.

Vacunaciones masivas centros comerciales, temas esos temas ya se están dando en diferentes sitios, vamos a ampliarlo seguramente cuando iniciamos la fase 2 y esa vacunación se va a tener que dar esa manera, porque ya estamos hablando de grupos poblacionales de los 16 a los, de los 12 perdón ya ahora los, a los 50, a los 50 años que son grupos muy grandes, es decir la vacunación va a ser mucho más masiva también personas con menor riesgo y personas que hay que frente a los mayores de 80 no pueden tener un poquito más de posibilidad de resistencia frente a hacer cola o tener que o el cuidado que necesariamente teníamos que tener con la población mayor de 60 años.

Yo con eso terminaría agradeciéndole una nuevamente a los Senadores de la Comisión Séptima esta invitación a este Debate y es muy importante para nosotros y además les quiero agradecer profundamente a ustedes lo que personalmente, los aportes personalmente nos han hecho aquí al Ministerio y al Gobierno Nacional, en reflexiones y en muchos temas y a usted Senador en particular sobre este tema tan importante como es el plan y tan vital para los colombianos, como es la plan nacional de vacunación, muchas gracias y estaremos atentos

a las diferentes intervenciones para al final hacer y responder nuevamente a los interrogantes que surjan, muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Ministro, vamos a darle el uso de la palabra al señor Superintendente de Salud, el doctor Fabio Aristizábal, que desde un inicio nos manifestó que por compromisos previos se debe retirar a las once y media (11:30 a. m.), Super tiene el uso de la palabra entendemos que se tenga que retirar, pero nos agrada que esté acompañándonos hoy como siempre, siempre usted muy puntual en esta Comisión.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señora Presidenta con su venia.

**Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Dígame Doctor.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Con su venia Presidenta, para anunciar la conexión a plataforma de nuestro Presidente el Senador José Ritter López Peña, a las diez veinticuatro (10:24 a. m.) minutos de la mañana.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Secretario, Presi le concedo el trono, Super tiene el uso de la palabra muchas gracias por acompañarnos.

**Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Muchas gracias señora Presidenta, un saludo muy especial a usted, a todos los honorables Senadores, doctor Ritter también me alegra mucho saludarlo, a la Mesa Directiva, al señor Secretario muchas gracias por la citación, saludar obviamente al Ministro y a los funcionarios que estamos de la Superintendencia, a la doctora Diana Margarita Ojeda y a la doctora Lina María Aldana y a todos los funcionarios.

Senador Moota, primero es mi obligación reconocerle y felicitarlo, que rigor técnico el que tuvo esa presentación de hoy, sé que tuvo que resumir pero, pero se ve que hay un rigor en la investigación, por lo menos las preguntas que hizo y una muy buena presentación y me alegra mucho el mensaje que usted nos manda, diciendo que este es el elemento más importante hoy, la vacunación para reactivar la vida y la economía de este país, estamos de acuerdo con usted y gracias por la preocupación.

Sabemos que hemos pasado momentos muy difíciles unas situaciones muy angustiantes en las que ha tenido que atravesar el país y evidentemente

estamos ante el reto ante el desafío más grande que haya tenido nuestro sistema nacional de salud, vacunar a casi a todos los colombianos, un país que es experto en vacunación pero en vacunación infantil, esto es un desafío enorme, muy buena también la presentación del Ministro, yo me voy a tratar de concentrar en los tópicos nuestros doctor Moota y como siempre yo creo que esto nos ayuda también a construir y a acelerar los procesos que desde los entes de control debemos hacer y de verdad muchas gracias por la preocupación me gustó mucho la presentación.

Digamos que yo creo que en Colombia nosotros a veces hablamos o arrancamos siempre dándonos palo de todo lo que hacemos mal, pero yo lo que ha habido es resiliencia en el sistema, yo creo que hoy quiero contarle los colombianos que estamos vigilando nosotros haciéndole seguimiento entre canales presenciales y no presenciales los que llamamos virtuales o no presenciales, para Covid ya tenemos más de 1.345 canales y para atención de no Covid 1.634 y es bueno digamos devolvemos un poco, Presidente yo le voy a pedir ahí de pronto me extendo un solo segundito porque sé que al doctor Moota también te gustan las cifras, pero el año pasado en esta llevábamos dos o tres meses y había una angustia muy grande, hacíamos 443.000 tele consultas, en marzo de este año estábamos haciendo 3.2 millones de teleconsultas, hacíamos atenciones domiciliarias 176.000 y pasamos a 554.000 en marzo del 2021 y acuérdense de la angustia de las pruebas, en todo el mes de marzo llegamos a hacer 31.000 pruebas, no teníamos sino uno o dos, tres laboratorios, en mayo hicimos 2.1 millones de pruebas, entregamos 211.000 fórmulas o medicamentos a domicilio y con la estrategia del Gobierno de proteger a nuestros adultos mayores tuvimos 1.2 millones en marzo y yo creo que en julio del año pasado tuvimos el pico más alto 1.6 y logramos hacer en 6 meses lo que no habíamos hecho en 26 años en cuanto a las unidades de cuidados intensivos, yo creo que eso habla un poco de la capacidad que tiene nuestro sistema.

Me voy a centrar un poco entonces en las preguntas que me hacía el honorable Senador el doctor Moota, primero arrancó preguntándonos por el, por las quejas, cuántas han sido radicadas ante la Superintendencia Nacional de Salud, también preguntaba por las barreras de acceso, los colados y esas irregularidades que las desagregáramos un poco por la causal, entonces en el marco de la pandemia, desde que arrancó la pandemia Senador, hemos tenido contactos con la Superintendencia Nacional de Salud, 2.795.000 personas 2.796.000 y están desagregadas, si nosotros nos vamos solamente a PQR son 1.117.000 o sea que hay 1.677.000 personas 1.678.000 y simplemente llaman a pedir algún tipo de información a la Superintendencia Nacional de Salud, nosotros también tuvimos que ajustarnos pasamos de 60 funcionarios en nuestro Call a pasar a tener más de 300 para evitar que tuviéramos que seguir rechazando llamadas, de

esas PQR de ese 1.117.000 hay 338.000 que son de adultos mayores, obviamente son de las que más nos preocupan, tenemos cerca de 96.000 de pacientes de alto costo, tenemos 124.000, 125.000 que tienen que ver con coronavirus de las opciones que especiales que pusimos, pero en el plan nacional de vacunación solamente tenemos 1.117, 1.117 personas que están relacionadas con proceso de vacunación.

El principal motivo por el que llaman a la Superintendencia tiene que ver con el inconformismo probablemente en la etapa o el inconformismo que habido con el agendamiento especialmente con la segunda dosis y hay algunas quejas también que van enfocadas a problemas con la entidad territorial, de esas 1.117 son cerca de 60, estamos investigando obviamente Senador Motoa algunas de esas barreras que usted lo menciona muy bien, que hay en el mercado de los diferentes actores que generan irregularidades en el proceso como lo hacía la pregunta número dos, por eso tuvimos que conformar un equipo, un equipo ente en la Superintendencia Nacional de Salud, a pesar de la pandemia a pesar de las dificultades por no tener algunos funcionarios vacunados respetando el sistema de la etapa, pues estos 80 profesionales los tuvimos que distribuir en dos equipos, esos dos equipos son los encargados de hacer la inspección y vigilancia al plan nacional de vacunación a nuestros vigilados, estos funcionarios se desplazan por todo el territorio nacional y lo hemos empezado a hacer por ciclos, hicimos el primer ciclo en el mes de marzo, abril, mayo, junio estamos en el segundo ciclo, en el primer ciclo visitamos 177 entidades, hicimos 37 entidades departamentales o municipales, 66 IPS, 31 EPS en 73 sedes que generaron 1.724 alertas, lo que nosotros queríamos como Superintendencia era hacer un acompañamiento, verificar el cumplimiento y el alistamiento que estaban teniendo los vigilados, entidades territoriales, EPS, IPS y la articulación en la planeación y la micropilaneación que deberían tener, por vacunación en este primer ciclo de visitas encontramos 1.205 alertas, 1.200 solo de vacunación pero nuestro equipo también estaba verificando la estrategia PRASS, por qué la estrategia PRASS, Senador Motoa, porque empezamos a detectar o a identificar que cuando arranca el proceso de vacunación empezó de una manera extraña a disminuir la estrategia de pruebas de rastreo y aislamiento selectivo sostenible, entonces empezamos también a verificar qué estaba pasando con la estrategia PRASS, ahí encontramos 519 alertas, de estas alertas de vacunación de esas 1.205, 301 son alertas que se formularon a las entidades territoriales, 296 a las IPS que visitamos y 608 alertas a las EPS, para un total de 1205, en la estrategia PRASS las de las 519 alertas 7 fueron a EPS, 297 a entidades territoriales y 215 a instituciones prestadoras de servicios de salud, obviamente el equipo tenía que evaluar unos criterios, a la entidad territorial en las visitas nosotros verificamos cómo está la planificación del proceso, como están garantizando la cadena de frío, los insumos y todo lo que necesita la cadena de frío, cómo estaba el talento humano en suficiencia y en

capacitación, cómo estaban manejando el sistema de información, hacíamos alguna vigilancia salud pública, el plan de comunicaciones que tiene que tener la entidad territorial, también verificábamos y mirábamos el componente financiero y obviamente el seguimiento que se debe hacer a esta entidad territorial y sobre todo a la articulación que debe tener la entidad territorial.

A las entidades administradoras de planes de beneficios también la planificación que tenían con ese plan, verificar la base de datos, la postulación y la manifestación que haya a esa postulación de los de sus afiliados, la disponibilidad y la disposición de los recursos financieros, el seguimiento que tiene que ser a cada uno de los eventos y también estábamos haciendo una verificación que tiene que ver con todos los aspectos financieros del plan nacional de vacunación y a las IPS les vigilamos siete criterios, también la planificación con unos requisitos previos que debe tener cada IPS, el seguimiento que tienen que hacer y la vigilancia a los biológicos que les llegan, el agendamiento que también tiene que hacer una IPS porque no es solamente que la EPS entregue su base de datos y simplemente no le hagan seguimiento, hay que hacer un agendamiento, una ejecución a ese plan nacional de vacunación que también tiene que tener las IPS, verificamos también las bases de datos y la gestión que tiene que hacer con algunos o con los eventos adversos y obviamente al seguimiento a la ejecución.

En este primer ciclo, Senador Motoa, tuvimos que ajustar algunos criterios básicamente con las bases de datos, tuvimos que aumentar algunos elementos de verificación y priorización en el registro, empezamos ya el segundo ciclo, en ese segundo ciclo ya hemos hecho 106 visitas, hemos ya llevamos 20 entidades territoriales entre Departamentos y Distritos, 40 IPS y 46 sedes de EPS de 4 EPS, ya iniciamos el segundo ciclo Córdoba, Guajira, Vichada, Arauca, Norte de Santander y Huila y aquí hay una noticia ya que empieza marcar un derrotero para nosotros como Superintendencia Senador, de las primeras alertas hemos visto que se han podido cerrar el 44% de estas alertas, sin embargo permanecen el 57%, en el tercer ciclo los que no hayan corregido, que no veamos planes de mejora, ya empezaremos a hacer aperturas por no mejorarlo por no poner los planes de mejora, porque aquí lo que tenemos que garantizar es que el plan de vacunación funcione bien.

Este equipo de otra parte Senador, también honorables Senadores hace y ve a otros aspectos, no solamente que vayan y verifiquen el plan nacional de vacunación, sino que también están haciendo las investigaciones que a nosotros nos llegan o denuncias, o lo que nos enteramos por medios de comunicación, entonces ahí tenemos algunos avances en esas investigaciones era la pregunta 3 Senador Motoa que usted preguntaba, cómo van los avances en las investigaciones y los procesos sancionatorios que podamos hacer nosotros como Superintendencia por esas irregularidades ante el plan nacional de vacunación, teniendo en cuenta pues obviamente las

alertas que hemos generado nosotros como ente de control, entonces Senador Mooto por esas presuntas irregularidades, ya tenemos a 8 de junio 163 casos, quiero aclararle un caso puede llegarnos y le voy a dar el ejemplo claro Senador Mooto, como fue el caso del subred norte con la Politóloga, nosotros entramos a hacer la investigación de un caso una Politóloga que aparentemente había sido vacunada de manera irregular, pero nos encontramos con que había más, existían más de 300 personas que habían sido vacunadas sin respetar el proceso de priorización o como nos pasó también en un Hospital, en el Hospital de Tocancipá que fuimos a verificar la vacunación o dos usuarios que habían sido vacunados aparentemente con unas jeringas vacías, pero identificamos más de 67 casos que habían sido vacunados o mal priorizados de la primera línea, inclusive algunos sin vinculación con esa IPS y algunos del área de procesos administrativos, entonces ahí tenemos de esos 163 casos, ya tenemos 68 que están en ejercicio de, de en curso por parte de la Superintendencia que los tenemos en inspección y vigilancia, ya tenemos 45 casos que finalizaron su proceso, es decir, ya fueron cerrados porque no procede más una investigación, tenemos 21 casos en seguimiento, estamos esperando que nos debe de entregar la entidad territorial a la Superintendencia, para nosotros definir cuál es el, cuál es el paso a seguir y tenemos ya este es muy importante, 19 traslados a la delegada de procesos administrativos para que inicie actividades de controles, ya estamos con 19 de estos casos en traslado a la delegada que esperamos surtan su efecto rápido y si tienen que llegar a una sanción y como lo decía el Senador Mooto cuando nos dieron las facultades en la 1949, vamos a aplicar todo el rigor de la Ley para ir contra los responsables, no contra las entidades que toman las decisiones y tenemos 3 casos que están en evaluación ya para definir traslado a procesos.

Qué hacemos normalmente, Senador Mooto que fue una de las preguntas de usted, nosotros hacemos los requerimientos a los vigilados simultáneamente o adicionalmente mandamos unos equipos para que hagan la auditoría y hagan toda la inspección y vigilancia y después hacemos la evaluación de esos hechos que fueron denunciados, si nosotros como Superintendencia consideramos que hay que darle traslado a la Fiscalía, a la Procuraduría o a la Contraloría, nosotros también damos traslado, entonces en conclusión Senador Mooto y honorables Senadores de los 163 casos ya tenemos 48 por priorización, hay 21 que fueron por fallas en la planeación de esos el 10 el 21% perdón 48% de todos los casos realmente si son por priorización, como lo como lo explicaba el Senador Mooto en su presentación, el 21% tiene que ver con fallas en la planeación de los vigilados, el 10% por fallas en la aplicación, ahí hay algunos casos que tenemos con aglomeraciones que son menores, el 6% base de datos y tenemos con pérdida de vacuna solamente el 4%, ahí hay un solamente muy muy pocos casos que tiene que ver con la cadena de frío que es el 4%, de esos 19 casos que ya tenemos en la

delegada de procesos administrativos, ya tenemos 2 con acto administrativo firmado y tenemos más o menos el seguimiento de los 7.000 biológicos de Cundinamarca, tenemos el caso del cirujano del Santander, tenemos el caso de la subred norte y tenemos el caso de la IPS de Tocancipá que ya prácticamente están próximos a sacar su Resolución.

Frente a los hallazgos Senador Mooto, a los reportes que nos ha hecho la Contraloría General de la República, sabemos que están haciendo también su trabajo, afortunadamente hemos empezado a hacer un trabajo articulado, pero cada uno de sus competencias, compartiendo información con la doctora Diana, con la doctora Lina y cada uno desde sus competencias, a nosotros nos llega la información de la Contraloría de una manera agregada o sea no tenemos toda la información de las personas, tenemos la alerta y nosotros ya con las bases de datos que podemos investigar hacemos la alerta por tipo, por Departamento, pero como ellos no nos la entregan identificado pues digamos que nosotros ahí no hacemos una tarea específica, sí, lo que sí hacemos es que con eso nosotros buscamos los detalles, validamos la información que nos llega a la Superintendencia, tenemos acceso a las bases de datos que ya el Ministerio nos permitió tenerla, contactamos esas bases de datos, las contrastamos para hacer una traza y verificamos si hay un problema en el registro, si es un problema de la IPS comparando esas bases de datos y ahí empezamos a priorizar, sabemos que hay algunos problemas en la priorización, es probable Senador Mooto que en algunas de esas alertas de la Contraloría haya más agilidad en la IPS que en la Registraduría, por eso puede que algunos de las defunciones no nos cruce la información, nosotros lo estamos verificando, cierto, verificamos como está la aplicación del plan nacional de vacunación, si violó o no la asignación y eso lo estamos haciendo de acuerdo a las alertas que la doctora Lina viene haciendo desde la Contraloría General de la República.

Entonces nosotros como Superintendencia en conclusión lo que hacemos es hacer un cruce de esas bases de datos, hacer toda la investigación y toda la trazabilidad y darle traslado a los entes de control si encontramos que hay ahí o hubo un proceso disciplinario que amerite la presencia de la Procuraduría o Fiscal de la Fiscalía o si hay un detrimento que se lo pasemos a la Contraloría, entonces nosotros ya hacemos un análisis digamos que más oportuno del registro de salud que el que tiene, probablemente hay un registro más oportuno que el que tiene la Registraduría, nosotros lo que hacemos es clasificar esa información por vigilado hacemos esa clasificación entidad territorial, IPS y entidad administradora del plan de beneficios o EPS y también lo estamos clasificando por tipo de alerta, entonces que es ese fallecido o el que la persona que falleció después de que tuvo o después de que le hicieron su proceso de vacunación o después de la reasignación de la segunda dosis o el que fue vacunado pero que ya sabíamos que estaba

fallecido, pero era una persona que estaba fallecida pero que lo vacunaron, también tenemos otro tipo de alerta tenemos el que es vacunado en más de una oportunidad, es decir, se saltó, tiene un proceso adicional al que debería tener su vacunación, también tenemos otra alerta que es el vacunado que fue en un sitio distinto a su lugar de residencia, que también es un alerta que nos emitió la Contraloría o que fue vacunado en otra etapa distinta a la que le correspondía.

Entonces ante esto empezamos también a sacar algunos insumos adicionales, sacamos una carta de instrucción a las EAPB, a las entidades responsables de planes de beneficios, a las entidades territoriales recordándole su responsabilidad y la responsabilidad que tienen con la calidad del envío de información que tienen que hacer sobre el plan nacional de vacunación y también a las IPS les enviamos una comunicación mucho más específica, sobre las inconsistencias entonces mandamos un comunicado específico recordando también a las IPS cuáles son sus obligaciones y sus responsabilidades ante el plan nacional de vacunación, aquí tengo que resaltar algunas investigaciones que estamos haciendo, recientemente con mi red en Barranquilla o con las IPS de Leticia y posteriormente a esas alertas lo que hacemos es ordenar unas visitas de la Superintendencia en el sitio, para digamos que para verificar esas inconsistencias y estamos priorizando a las entidades donde encontramos el mayor número de inconsistencias de acuerdo a la información que tenemos cuando hacemos los cruces de información, entonces cuando vemos esas entidades que tienen ese mayor número de inconsistencias, enviamos un equipo a la Superintendencia Nacional de Salud, a las entidades territoriales también les enviamos pues las respuestas a los comunicados de las Contralorías Regionales, nosotros sabemos también doctora Lina que hubo una respuesta de las entidades territoriales que habían estado comunicando a las Contralorías Regionales sobre todos los procesos, ahí nosotros también hicimos unos requerimientos a 73 EPS, digamos que son requerimientos nuestros basados en algunas alertas que tiene la Superintendencia Nacional de Salud y digamos que en este segundo ciclo, este último ciclo se incluyeron o incluimos unos instrumentos digamos que adicionales que tienen que ver con la priorización del personal de salud y con el reporte de personas vacunadas, estas salieron para IPS y para EPS en donde lo que nosotros queremos con la EPS es verificar el proceso real que tienen sus vacunados, cómo está haciendo el proceso de pago y que nos certifiquen realmente a través de la Piweb quiénes se vacunaron y quiénes no se vacunaron, digamos que grosso modo esta es un poco lo que ha venido haciendo la Superintendencia Nacional de Salud en el trabajo articulado que también tenemos con otros, con otros entes de control.

Es importante destacar algunas de las preguntas que nos hiciera el Senador Mota y particularmente nos preguntaba sobre, sobre la preocupación que

hay por ejemplo en Buenaventura, Senador quiero decirle que a Buenaventura ya le hicimos dos visitas, ya le hicimos primera y segunda vuelta, en el primer ciclo de visitas sacamos 37 alertas, de esas 37 alertas Senador Mota habían 16 con las que eran referencias, que su referencia eran las EPS o a las entidades administradoras del plan de beneficios, 12 alertas a la entidad territorial y 9 a las EPS; en el segundo ciclo de visitas ya hay una mejora Senador, esa es una visita reciente que hicimos en Buenaventura y ya solamente encontramos 3 alertas con la entidad territorial, pero para decirle y para darle la tranquilidad que estamos encima del proceso de Buenaventura, ya mandamos equipos de auditoría y vamos a estar haciendo seguimiento ahora en el tercer ciclo de visitas y esperamos que ya hayan corregido todas las alertas que usted nos mencionó ahora en su presentación.

Algo muy importante, usted también me manifiesta la angustia que hay con el flujo de recursos y con el giro de recursos, nosotros no hemos parado ni siquiera en pandemia ya tenemos cerca de 2 punto 4 billones de pesos recuperados con la actuación de la Superintendencia Nacional de Salud en estos dos mecanismos que usted conoció, las mesas de flujo de recursos y las jornadas de conciliación, no tenía mucha credibilidad lo reconocemos, hoy vemos que por lo menos los compromisos se cumplen por encima del 85%, antes la circular crédito usted se acordará mucho lo discutimos allá en el Senado con la Comisión Séptima, esas reuniones no servían para nada, pero yo creo que sí están funcionando y ahora también estamos haciendo una priorización sobre el giro de los recursos en pandemia, aquí hay dos cosas que hemos identificado Senador Mota, una que hay un registro no oportuno de los prestadores en Piweb, si no registran oportunamente ahí hay un rezago en este registro que deben hacer los prestadores y hay un segundo evento que nos preocupa que tiene que ver con la calidad con el registro del dato, para nosotros poder hacer los cruces y ayudarles en ese flujo de recursos pero lo estamos verificando, le estamos haciendo seguimiento y lo estamos incluyendo en nuestras mesas tanto de flujo de recursos, como de conciliación para ayudarle a que esos recursos que son de esas IPS y que sabemos que son importantes lleguen de manera oportuna, entonces vamos a seguir haciendo nuestras mesas de flujo recursos, vamos a seguir haciendo las jornadas de conciliación y vamos a seguir haciéndole un seguimiento exhaustivo a todas estas barreras que hemos encontrado, quisiera que darle tiempo a la delegada de procesos administrativos Senador Mota próximamente usted se enterará, ya cuando empezamos a publicar las sanciones a que haya lugar de las investigaciones que está haciendo la Superintendencia Nacional de Salud, yo creo que ustedes ya me conocen en eso ahí yo no voy a mostrar debilidad, todo lo contrario le vamos a caer con todo el peso de la ley a los que hayan violado la etapa priorización, nosotros en eso somos hemos hecho un llamado siempre riguroso, desafortunadamente es un tema muy complejo de administrar y de prevenir, estamos hablando de que

cubrir todo el territorio nacional hoy no ha sido fácil para nosotros, lo hemos hecho con mucha bondad con mucho esfuerzo y creo que hemos hecho una tarea que por lo menos nos está saliendo bien y que los vigilados han entendido que lo tenemos que hacer.

A usted Senador y a la Comisión Séptima gracias por la preocupación, próximamente les estaré entonces entregando más información, ya cuando vayan saliendo de la delegada de procesos administrativos respetando ese debido proceso, pero como se lo decía Senador muy importante aclararle algo, a veces a nosotros nos llega un caso, un reporte y nosotros en el proceso de investigación cuando vamos cuando enviamos nuestro equipo, resulta que ese caso se convierte en 300 casos, se convierte en 200 casos salud Senadora Nadia, eso se va convirtiendo en muchos casos y nosotros como el caso de la de la Politóloga como se lo contaba encontramos más de 300 personas que habían violado la priorización, pero íbamos en busca del problema la Politóloga y cuando empezamos a cruzar bases de datos que parecido a lo que nos pasó en Tocancipá, entonces probablemente no hay una coincidencia entre el número de casos que tenemos, pero con el número real de las investigaciones que tenemos y con la gravedad y de eso va a depender también la sanción que vayamos a implementar y acuérdesese Senador que no me he podido estrenar con la inhabilidad, ojalá logremos inhabilitar alguna persona así sea por 15 años que haya violado el proceso, porque esto no tiene ninguna consideración, todos hemos esperado pacientemente hasta yo tuve que alborotármele al señor Ministro en estos días le dije Ministro y nosotros cuando, pero todos respetando el proceso y entendiendo que lo que está haciendo el Ministerio técnicamente es lo correcto y nosotros tenemos que seguir apoyando este proceso, Senador Motoa nuevamente muchas gracias por la citación, por ser usted el Senador Ponente, citante, lo felicito por la presentación me parece que tiene mucho rigor de investigación a su equipo de trabajo que le hayan ayudado también felicitarlos y presto a enviarle toda la información que necesite y esté atento a que cuando empecemos a producir las sanciones pues se las haremos conocer a todo el país, Presidenta muchas gracias por el tiempo espero no haberme alargado mucho y a todos los invitados.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias a usted doctor Fabio Aristizábal gracias por acompañarnos, sabemos que se tiene que retirar porque está precisamente en la ciudad de Cartagena y ha tenido un compromiso previo, pero sin embargo aquí estuvo con nosotros, Super yo le quiero pedir que de pronto alguien con su equipo se mantenga, para que si alguno de los Senadores que van a intervenir después tiene alguna inquietud, pues después desde su oficina puedan atender esas inquietudes o esas recomendaciones que a bien presenten nuestros Senadores, gracias por acompañarnos una vez más, Secretario por favor anuncie Proyectos.

**Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:**

Presidenta muchas gracias a usted, un segundito entonces si el equipo va a quedar presente Senador Motoa, si usted quiere que entremos en algún aspecto más puntual está toda la información la tenemos nosotros, ahí están los funcionarios hay dos delegados, están dos Directores y estaremos atentos señora Presidente y muchas gracias a todos los Senadores de la Comisión Séptima y como siempre mi aprecio, gracias.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Super, feliz tarde, Secretario anuncie los Proyectos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Por autorización, por autorización de la señora Presidenta de esta Sesión, se anuncian para votación en Primer Debate para el próximo martes quince (15), ocho (08:00 a. m.) de la mañana, los siguientes treinta (30) Proyectos de Ley:

**Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 147 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.**

**Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (pai) en Colombia.**

**Proyecto de ley número 308 de 2020 Senado, 164 de 2019 Cámara, por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.**

**Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.**

**Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado,** por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 14 de 2020 Acumulado 167 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

**Proyecto de ley número 103 de 2020 Senado,** por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 313/2020,** por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado,** por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del estado.

**Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado,** por la cual se modifica la ley 1496 de 2011.

**Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado,** por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado,** por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado,** por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado,** por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

**Proyecto de ley número 87 de 2020 Senado,** por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara,** “por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.

**Proyecto de ley número 305 de 2020 Senado,** por medio del cual se modifica el artículo 66 de la ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 71 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 342 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

**Proyecto de ley número 216 de 2020 Senado,** por medio de la cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

**Proyecto de ley número 125 de 2020 Senado,** por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud.

**Proyecto de ley número 17 de 2020 Senado,** por medio de la cual se crea el banco nacional de tiempo y voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 430/2021 Senado,** por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “ley brazos vacíos”.

**Proyecto de ley número 467/2021 Senado, 126 de 2019 Cámara,** por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 109 de 2020 Senado,** por el cual se establece la conformación e integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 422/2021 Senado,** por medio de la cual se desarrolla el derecho a la gestión menstrual.

Quedan así anunciados treinta (30) Proyectos para el martes quince (15), ocho (08:00 a. m.) de la mañana, señora Presidenta, honorables Senadores y Senadoras.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Secretario, entiendo que está la doctora Diana Margarita Ojeda y también la doctora Lina por parte de la Contraloría, no sé si ellas quieran hacer una pequeña intervención entiendo que ellas están aquí en carácter de invitadas.

**Contralora Delegada para el Sector Salud, doctora Lina María Aldana Acevedo:**

Presidenta yo tengo una presentación, si ustedes quieren les contamos un poco de lo que estamos haciendo desde la Contraloría General de la República, si lo consideran conveniente, sino pues continuamos aquí digamos tomando nota de todo lo que se ha dicho, como ustedes decidan.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Pues aprovechemos que usted está aquí acompañándonos doctora Lina y la escuchamos, claro que sí con muchísimo gusto y le agradecemos precisamente su presencia el día de hoy.

**Contralora Delegada para el Sector Salud, doctora Lina María Aldana Acevedo:**

Perfecto entonces voy a...

**Procuradora Delegada para Asuntos de Salud, Protección Social y Trabajo Decente, doctora Margarita Ojeda Visbal:**

Presidenta.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias doctora Diana.

**Procuradora Delegada para Asuntos de Salud, Protección Social y Trabajo Decente, doctora Margarita Ojeda Visbal:**

Gracias perdón.

**Contralora Delegada para el Sector Salud, doctora Lina María Aldana Acevedo:**

Voy a compartir pantalla, ¿se está viendo?

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Sí vemos perfecto.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Perfecto.

**Contralora Delegada para el Sector Salud, doctora Lina María Aldana Acevedo:**

Perfecto, bueno lo primero es extenderles un saludo por parte del Contralor General de la República, él se excusa por no poder asistir y hacer esta presentación, yo lo estoy representando como Contralora Delegada, un saludo muy especial a toda la Comisión, a los colombianos y demás participantes de esta Sesión.

Bueno, nosotros desde la Contraloría General de la República, queremos contarles un poco cuál ha sido la estrategia que venimos adelantando para realizar todo el seguimiento al plan nacional de vacunación, nosotros dentro de las herramientas que tenemos nosotros implementamos un seguimiento permanente, que digamos es la nueva herramienta que tiene la Contraloría General de la República, el cual nos permite en tiempo real hacer una revisión de los recursos que se vienen ejecutando, ese seguimiento permanente hoy está, hemos incluido a todos esos gestores fiscales de esa cadena que están actuando dentro del plan nacional de vacunación y no nos suscribimos solamente al Ministerio de Salud, ni a la Superintendencia, ni a la Unidad Nacional del Riesgo, que es digamos hoy la que tiene los recursos, sino que además incluimos a las Secretarías Departamentales de Salud o pues Gobernaciones como entes digamos que ejercen el

primer control y vigilancia, así como las EPS que sí son nuestros sujetos de control, como las IPS que al final son quienes están realizando esa actividad de vacunación definitiva. Nosotros estamos revisando 5,3 billones de pesos que corresponden a una adquisición de vacunas de 3,6 billones, una aplicación de vacunas que es la actividad de la que estaban hablando tanto el Ministro como el Superintendente sobre el retraso, se ha dispuesto un valor de 668 mil millones de pesos para pagarle a las IPS por la actividad de vacunación y así mismo tenemos 1,09 billones de pesos de bienes y servicios asociados a la aplicación de vacunas, que corresponden a las jeringas, a los carné y a todos esos insumos adicionales que se deben tener en cuenta dentro del proceso de vacunación.

Así mismo nosotros dentro de la revisión que estamos haciendo en el presupuesto, hoy estamos haciendo analizando 8.541 mil millones de pesos que corresponden a tres contratos que ha ejecutado el Ministerio, correspondientes a 2.661 millones de pesos, les pido disculpas voy a bajar acá esto, que corresponden a 2.661 millones de pesos que se contrataron para el Piweb 2.0, un convenio para el sistema de tecnología y de comunicación por un valor de 3.200 millones de pesos y un contrato de 2.600 millones de pesos para realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos.

Esta estrategia que nosotros hemos establecido, que es ese seguimiento permanente está compuesta de cinco puntos importantes que es de donde alimentamos toda esta información, quiero contarles que el seguimiento permanente qué nos permite, nos permite hacer un análisis de unos 4 o 5 meses iniciales, donde eso termina en un informe que se vuelve un insumo para hacer las auditorías respecto de lo que encontramos o para generar una alerta por parte del Contralor General de la República, que solo puede ser dirigida directamente por parte de él, una vez nosotros generamos ese insumo podemos hacer auditorías en el próximo semestre y eso es lo que vamos a determinar el 22 de junio, que liberamos digamos o terminamos este informe de este seguimiento permanente.

Volviendo un poco a como alimentamos este seguimiento permanente, lo primero es que nosotros tenemos un tablero de control de vacunación específicamente, eso lo hace la DIARI que es nuestra dirección de información, donde nosotros en tiempo real estamos cruzando toda la información que tenemos de las bases actuales, ejemplo nosotros tenemos conectados toda la base de datos del Ministerio de Piweb, de mi vacuna, tenemos conectada la Registraduría Nacional, tenemos conectada la base de datos, tenemos muchas bases de datos con las que podemos hacer cruces en tiempo real, que nos permiten sacar nuestras alertas o nuestras estadísticas que ustedes han ido conociendo, pero que además en el informe o las preguntas que nos hicieron, nosotros pudimos responderles claramente cuales habían sido y en qué tiempo las habíamos realizado.

Así mismo nosotros recibimos todas las denuncias que tienen que ver con vacunación, pues por ser la delegada de salud nosotros somos quienes las tramitamos, más adelante les contaremos cuantas hemos tenido y en que vamos, tenemos un acompañamiento e instancias asesoras, nosotros tenemos a todas las gerencias departamentales a nivel nacional y aquí en el nivel central acompañando los PNV, pero así mismo nosotros tenemos a todos los directivos del nivel central que se desplazan de acuerdo a cada necesidad de Departamento, para poder hacer verificación, cada directivo es un padrino de una región porque nosotros necesitábamos abarcar a nivel nacional pues todo lo que era el plan nacional de vacunación, que como lo decía el Superintendente pues es difícil frente a la magnitud de lo que representa este plan nacional de vacunación, pero pues la Contraloría ha puesto todo su esfuerzo para lograr que esta actividad se dé como de forma adecuada. Así mismo nosotros tenemos una mesa institucional, que está conformada por la Defensoría del Pueblo la Procuraduría y la Contraloría, donde nosotros nos reunimos una vez cada 15 días, para poder determinar qué es importante de ese plan nacional de vacunación, reunir a los actores y poder aclarar ciertas dudas para saber cada uno desde su rol cómo pueden actuar, para pues para hacerle como frente a todo lo que tiene que ver con el plan nacional de vacunación.

Voy a entrar un poco ya al cuestionario que ustedes nos enviaron, nos preguntaban cuántas quejas habían sido radicadas en la Contraloría General de la República, a la fecha se han asignado a la Contraloría Delegada al Sector Salud 135 solicitudes, de las cuales 109 que es el 81% ya se encuentran finalizadas, dadas digamos con todas las respuestas y el trámite hoy tenemos 26, la gran mayoría de estas denuncias se dan por pérdidas de vacunas, por digamos por no encontrarse en la priorización o personas que fueron vacunadas y no se encontraban dentro de esta autorización, todo lo que tiene que ver con el proceso contractual de vacunas, a nosotros siempre nos están preguntando qué pasó con todas las vacunas, que como fue la compra y demás, información que nosotros tenemos pero que el mismo Ministerio nos solicitó guardar total confidencialidad respecto al tema, por los acuerdos de confidencialidad que ellos habían guardado, no obstante nosotros dentro de nuestro plan y seguimiento permanente lo estamos analizando como parte del proceso, pues es fundamental lo vimos ahorita, representa el 3,6 millones de pesos de todos los recursos que se han invertido en ese plan nacional de vacunación, cuáles han sido los mecanismos empleados por los órganos de control para realizar el plan de seguimiento nos lo preguntan constantemente y todo lo relacionado con los fallecidos vacunados que se han reportado en nuestras alertas.

La segunda pregunta es cuál es el avance de las investigaciones que lidera la Contraloría General de la República ante la aparición de colados, yo aquí

les quiero contar pues que el rol de la Contraloría General está enfocado directamente con los recursos públicos y en todo lo relacionado con no priorizados y con personas que se vacunaron en el corredor fronterizo, digamos no hay una pérdida del recurso porque la vacuna se la aplicó a una persona, no obstante lo que nosotros hemos encontrado como alertas y conociendo esa información, consideramos que era relevante posiblemente no para que la Contraloría realice investigaciones frente a estos dos temas, pero sí que haga seguimiento, sí que envíen la información a los entes de control que sí les corresponde realizar ese control, pues al analizar porque una IPS está vacunando a una persona o que no se encuentre en mi vacuna o que no está en su territorio y demás, pero que sí se hagan investigaciones frente al tema, porque nosotros tenemos una herramienta tecnológica que nos permite conocer esa información y pues no tendríamos nosotros porque quedarnos con ella, así las cosas dentro de esas alertas de vacunados no priorizados, a corte de 31 de mayo encontramos 1.669 personas, dentro de ese algoritmo que nosotros tenemos para mirar esta alerta, nosotros sacamos todas las personas de mayores de 80, mayores de 60, mayores de 70, o sea lo que el Ministerio va priorizando nosotros lo vamos sacando del algoritmo para determinar claramente que esas 1.669 personas sí correspondan a no priorizados, personas de 25, de 30 que definitivamente no están dentro de las etapas, que es lo que nos permite esa herramienta tecnológica y lo mismo nos pasa con el corredor fronterizo, donde encontramos 1.666 personas que no estando radicadas en ese corredor fronterizo, sino en Risaralda, en Antioquia, en Valle del Cauca, se vacunaron en Amazonas y eso nos deja pues que en muchos casos posiblemente lo que habían hecho era trasladarse a esa zona, sobre todo en el principio de la etapa de vacunación donde la priorización era muy limitada y estaba solamente para mayores de 80 años y personal de primera línea en salud, que se trasladaban a esas zonas para ser vacunados, todas las alertas que nosotros generamos se las enviamos siempre a la Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de Salud, a la Agencia Institucional o sea a la Defensoría y la Procuraduría y cuando consideramos relevante la información, se la enviamos a las Secretarías Departamentales para que ellas hagan un análisis correcto de la información, ahora el Superintendente establecía que nosotros no le enviamos toda la información y aquí yo quiero ser clara porque nosotros enviamos hasta donde como Contraloría lo podemos hacer, porque ahí hay datos personales y además sensibles que están protegidos por la confidencialidad y si no se encuentran dentro de una investigación y no son solicitados como tal por un ente de control dentro de una investigación, para nosotros es imposible trasladar esa información, por eso siempre les damos los datos relacionados con EPS, cuanta persona, en qué territorio para que tengan de donde digamos tener un punto de inicio y con eso poder adelantar o adelantarles a ellos gran

parte de lo que representaría su investigación o ese control.

Otra de las alertas que nosotros hemos generado que es muy importante, es la pérdida de vacunas a la fecha tenemos 8.978 vacunas donde la mayor causa está dada en un 94% con 8.521 pérdida de vacunas, pero esta pérdida de vacunas está dada por la pérdida de cadena de frío y aquí nosotros como Contraloría, si queremos digamos hacer un comentario importante y es que nosotros consideramos que ese porcentaje de pérdida permitido, está dado por, no por la cadena de frío que es un problema en el proceso, sino que ese 5 o ese 10% está dado es por la posibilidad de que exista un rezago en el vial, porque se quebró el frasco y pues obviamente no fue intencional y demás, entonces esta es una situación que para nosotros sí genera alerta, porque para la Contraloría General de la República la pérdida de cadena de frío está dada por faltas en el proceso del control que deben seguir cada una de las Secretarías departamentales o IPS o pues los entes a nivel nacional, cuando cumplen esos ciclos de entrega y deben preservar esas cadenas de frío, entonces por eso nosotros consideramos que es una alerta muy importante.

Ahora bien, si alertas que si digamos, alertas que sí tienen una presunta connotación fiscal y que nosotros si dentro de nuestras estructuras a través de nuestras gerencias departamentales y desde el nivel central con nuestro seguimiento permanente sí venimos haciendo digamos todo ese control, están los fallecidos vacunados esas personas que aparecen fallecidos en la Registraduría Nacional en este cruce de base de datos que nosotros hacemos y que en Piweb aparecen vacunados, a la fecha tenemos 110 personas a las que sí estamos haciendo seguimiento y lo mismo ocurre con la múltiple vacunación, ejemplo personas que aparecen vacunadas dos y tres veces en menos de 10 días, lo cual no puede suceder puesto que el ciclo de vacunación de esas personas es como mínimo de 21 días, que es lo que se establece para la vacuna de Pfizer, un ejemplo Lina María Aldana aparece vacunada en la Clínica San Rafael el 10 de febrero y así mismo apareció vacunada en el Hospital San Jorge el 10 de febrero, o sea era imposible que dos personas estuvieran vacunadas en el mismo lugar, el mismo día y eso es lo que estamos investigando porque lo que existe es una presunta connotación fiscal, que sí le corresponde a la Contraloría por el rol que ejerce de la de la revisión del recurso público y es donde nosotros le estamos apuntando, cómo funciona, nosotros lo que hacemos es cuando se trata de Departamentos donde se están generando digamos estas situaciones, lo que hacemos es entregársela a nuestras Gerencias Departamentales para que ellas hagan todo el análisis desde digamos desde su conocimiento y lo que hacen es informarle a nivel central a mi equipo que está haciendo todo el seguimiento permanente, para que nosotros al final de nuestro informe pues no hablemos de 5 o de 10 vacunas en Valle de Cauca, sino que tengamos un digamos una bolsa general que nos represente un valor significativo y nos permita

ser una sola actuación sobre la totalidad y no tener varias actuaciones a nivel nacional que representan pues un desgaste en este proceso.

Tenemos retraso en los pagos a las IPS, creo que tanto el Ministro, como el Superintendente, pues lo pusieron sobre la mesa, para nosotros también está claro como se los dije al principio, uno de los rubros que se ha establecido para el pago de IPS en el total de actividades es de 668.000 millones de pesos, el Ministro hablaba que se iban a pagar 20.000 millones de pesos son 4 meses, la vacunación empezó el 20 de febrero, las IPS las visitas que yo realizo en territorios siempre me están manifestando que les ha costado, porque a ellos les tocó contratar gente nueva para poder cumplir con todos los procesos de vacunación, entonces sí es muy importante que esos procesos se agilicen y es la alerta que nosotros hemos generado a todos los gestores fiscales que hacen parte de la cadena, que son responsables de estos pagos porque también es cierto que a las IPS y a las EPS les corresponde concertar esas facturas para que las paguen, pero pues también es claro que el proceso de cómo se tenía que hacer ha cambiado y requiere de mayor agilidad por parte de los entes de nivel nacional, como de las EPS y las IPS, creo que es un trabajo que es importante que hagan porque ya hay muchas IPS que nos han manifestado en la Contraloría General de la República, que tiene la intención de dejar de vacunar si no realizan esos pagos pues prontamente, porque además pues no solamente tienen esa cartera, sino que tienen la cartera como lo decían ahorita de Punto Final y además algunos pagos pendientes por parte de las IPS a las EPS, en lo cual también estamos trabajando y pues les contaremos seguramente en algún momento.

Cuáles son las alertas que nosotros generamos, en un promedio de cada 15 días nosotros desde que empezó el plan nacional de vacunación, que empezó el 20 de febrero, nosotros la primera semana de marzo empezamos a generar las alertas con la DIAN y ahí encontramos que tenemos fallecidos vacunados acumulados, hoy encontramos 110 a 31 de mayo pero al 10 de mayo teníamos 86, mostrándoles un incremento en 15 días de 24 personas, así mismo tenemos vacunados fallecidos acumulados, yo les explico, esta alerta son 4.356 personas que fallecen después de recibir su primera dosis, fallecen por causas ajenas al biológico o sea ellos fallecen por causas naturales, pero que cuando nosotros hacemos nuevamente el cruce en Piweb, encontramos que 35 personas de estas 4.356 aparecen en Piweb como si hubieran recibido una segunda dosis a pesar de estar fallecidos y por eso esta alerta se vuelve importante y por eso le venimos haciendo seguimiento, porque desde el primer momento en marzo que nosotros le empezamos a generar, conociendo que la muerte no era por el biológico que era por causas naturales, sí siempre estábamos diciéndoles, ¡jojo!, porque esta segunda dosis de esa persona que ya murió tiene que volverse nuevamente una primera dosis dentro de un proceso y no podría aparecer vacunada nuevamente,

pero encontramos en esta última alerta 11 la del 31 de mayo, que 35 de esas 4.356 aparecen con su segunda dosis en Piweb a pesar de haber fallecido con anterioridad.

Así mismo encontramos lo de múltiple vacunación y lo de corredor fronterizo que ya se los expliqué, así como los no priorizados y nosotros habíamos encontrado anteriormente 128 personas que habían aparecido en Piweb y nosotros los habíamos reportado que no cumplían con las condiciones y demás, de hecho encontramos un bebé de 3 meses, encontramos una persona de 14 años y ellas digamos fueron eliminadas de la base de datos, posiblemente porque hubo un error de digitación o porque simplemente pues las eliminaron y aún no conocemos digamos las razones por las cuales fue eliminada esa información, cuando pues lo que debieron haber hecho fue reportarnos la inconsistencia para poder determinar qué era lo que realmente había ocurrido.

Nosotros como lo informaba el Ministro, a la fecha también encontramos una alerta importante y es que a 31 de mayo en el Piweb aparece una cifra de 5.000.837 personas vacunadas, pero lo que nos reporta el Ministerio, porque en Ministerio nos reporta constantemente la información aparecen 9.098.000 personas o sea aparece una diferencia de datos entre 3.260.000 que es una diferencia muy grande e identificando que las bases de datos no coinciden y esto lo que genera es que no se pueda hacer un seguimiento digamos claro, aquí hay dos cosas importantes hay un problema en la plataforma que de hecho el Ministro pues lo contó y dijo que para el próximo mes espera que la plataforma esté funcionando correctamente, porque cuando visitamos pues los entes territoriales ellos mismos nos informan que ha sido muy difícil el manejo de la plataforma, pero pues también somos conscientes de que las IPS posiblemente también les está faltando rigurosidad al momento de montar esa esa información.

Hay otra alerta, les pido un momento y yo conecto acá, se me va a descargar, hay otra alerta muy importante esto sale de la Dirección de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Sector Salud, digamos un ejercicio muy juicioso que hizo esa Dirección donde encontramos que en la plataforma mi vacuna que es diferente a Piweb, pues todos sabemos que en Piweb aparece la gente que ya se ha vacunado, en mi vacuna aparece la gente que está priorizada para vacunar, se hizo un análisis encontramos 328 casos de personas que estaban priorizadas, no vacunadas, priorizadas, dentro del aplicativo mi vacuna, entonces pues digamos que personas que tienen presuntamente 120 años pues no generan alerta, porque pues nosotros hacemos también un análisis y un cruce de base de datos con el DANE, donde encontramos pues que realmente esa esa edad no es una edad que encontremos que exista en Colombia, lo que sí nos genera una alerta y lo que nos da lugar a informarla a generarla y hacer

un análisis pues mucho más exhaustivo sobre el tema.

Dentro, la tercera pregunta que ustedes nos hacían, era que dentro del acompañamiento que adelanta la Contraloría General de la República, que aspectos sujetos de mejora hemos encontrado, bueno lo primero es que la pérdida de vacunas creemos que debe haber mayor capacitación al talento humano en la cadena de suministro, porque definitivamente encontrar una pérdida de más de 8.000 vacunas por esta causa pues digamos no puede ser permitido, necesitamos una respuesta oportuna porque muchos de los casos, es que cuando la vacuna pierde la cadena de frío, lo que hace la entidad territorial y demás, es ponerlas en cuarentena y esperar un concepto de INVIMA, donde dice si se pueden utilizar o no y nosotros queremos hacer un llamado para que estos conceptos se hagan de forma más oportuna, para que esos biológicos se puedan utilizar rápidamente o se puedan descartar como una pérdida y pues digamos los territorios y pues igual el nivel central y demás, pues puedan conocer realmente con cuántas vacunas se cuentan.

Un seguimiento y monitoreo por parte de Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y Distritales y la Supersalud a la pérdida de vacunas, consideramos que es supremamente importante hacer ese control y ese seguimiento.

Frente a los sistemas de información, definitivamente es mejorar el acceso y el cargue de información a la plataforma Piweb y a mi vacuna, porque pues como pudimos evidenciar en mi vacuna se encontraban personas de más de 120 años, definitivamente la base de datos pues le falta actualización y seguimiento lo mismo Piweb, porque pues como lo vimos ahorita es una plataforma donde tenemos una diferencia de más de 3.000.000 de personas y definitivamente pues debiéramos estar al día en un tema tan importante, porque ahí no solamente conocemos quienes están vacunados, el usuario no solamente aparece ya con su vacuna completa, sino que los pagos a las IPS se hacen respecto de la plataforma Piweb, si yo, si la vacuna de Lina María Aldana no aparece en Piweb no se la van a pagar, entonces si es muy importante que se agilice este proceso de control y seguimiento y de actualización de la base de datos, para que todos los procesos que hacen parte de esa cadena pues funcionen correctamente.

Retrasos en los pagos a las IPS vacunadoras, definitivamente pues creo que de las alertas más importantes que tenemos, de 668.000 millones de pesos hablar de solo a 33 IPS los van a reconocer los pagos, cuando hace una semana conocíamos que eran 198, han tenido problemas en la concertación de los documentos y demás, pero además también ha habido un retraso en establecer claramente cómo iba a ser el proceso por parte digamos de los entes de nivel central o de generar las políticas públicas, entonces es muy importante que este proceso se dé, que se arregle porque las IPS definitivamente están manifestando muchas de ellas que van a dejar de

vacunar y esto no pues no lo podemos permitir y por eso hacemos un llamado importante al Ministerio, a la Unidad Nacional del Riesgo, pues a todos aquellos que hacen parte de ese proceso de pago desde la política pública, desde el proceso, a las mismas IPS para que y EPS que hacen parte fundamental de este proceso, para que se pongan al día.

Cuáles son las principales barreras que están teniendo los usuarios en el sistema para acceder a las vacunas, lo primero es las la apertura de etapas de priorización, nosotros hemos evidenciado que se vienen abriendo lo cual compartimos, pues porque nosotros creemos que entre más gente vacunen más rápido vamos a conseguir la inmunidad de rebaño, entonces pues sí creemos que la apertura de etapas de priorización debe darse versus la disponibilidad de vacunas que se tengan, las EPS no promueven ni informan de forma adecuada las bases de datos, las EPS son las responsables de entregar las bases de datos a las IPS, sobre esos grupos que está priorizando el Ministerio, pero definitivamente la mayor queja que nosotros encontramos en territorio por parte de esas mismas IPS, es que la información es ineficiente, viene incompleta, no está actualizada y eso evidentemente representa un retraso en la vacunación, entonces aquí hacemos un llamado a las EPS muy importante para que se pongan al día en esas bases de datos, porque definitivamente de ahí nace todo ese proceso de poder establecer quién se puede vacunar y quién no, para que aparezcan en mi vacuna y estén priorizados y así las IPS pues puedan proceder a esa vacunación.

Lo último definitivamente es un problema de orden público, como lo manifestaban ahora, pues definitivamente el proceso de vacunación se retrasó por bloqueos, no permitían pasar las vacunas, una queja constante, no pudieron llegar esas segundas dosis en los tiempos que eran y eso pues obviamente nos tenía muy preocupados y también hacemos un llamado pues a todo el mundo para que este proceso funcione correctamente.

Por parte de la Contraloría General de la República este es el proceso que nosotros venimos adelantando, el seguimiento y control a los recursos públicos y como les dije ahorita es nuestro rol, no obstante también cuando encontramos alertas que son importantes para otros entes que pueden hacer ese seguimiento, así mismo inmediatamente las notificamos, somos conscientes de la herramienta que tenemos y de cómo la debemos utilizar y cómo sacarle mayor provecho, eso lo vamos a seguir haciendo porque es nuestra responsabilidad y de verdad que lo hacemos con el fin de que este proceso nacional de vacunación sea un éxito, muchísimas gracias a todos.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias doctora Lina, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Diana Margarita Ojeda, doctora Diana.

**Procuradora Delegada para Asuntos de Salud, Protección Social y Trabajo Decente, doctora Margarita Ojeda Visbal:**

Muy buenos, buenos días, buenas tardes ya, doctora, gusto en saludarla señora Presidenta, honorable Senador Carlos Fernando, señor Ministro, Senadores de la Comisión Séptima, compañeros y funcionarios que estamos aquí trabajando.

Primero que todo pues excuso a la señora Procuradora, porque por compromisos concurrentes no pudo asistir a este importante Debate que celebro, es excelente con la rigurosidad del informe que presentó el Senador Carlos Fernando, el informe del señor Ministro, de la Contralora, del Superintendente, pues esto nos ayuda para seguir avanzando en los objetivos que requiere el país en el cumplimiento del plan nacional de vacunación.

Respecto a las preguntas que nos hizo el honorable Senador, quisiera informarle que a partir del mismo Decreto 109 del 2021 del 29 de enero, inmediatamente hemos venido realizando un estricto seguimiento a la correcta ejecución del plan, no solamente seguimiento sino un acompañamiento sin coadministrar e iniciado y se inició en todo el territorio nacional con todas las Procuradurías Regionales y Provinciales, un acompañamiento insisto no solamente a los puestos de vacunación, sino también a las mesas intersectoriales donde se ha logrado solucionar problemas también en el mismo, en el mismo instante, respecto es así como en ese seguimiento estricto expedimos una serie de circulares, de directivas, se requirió a las 54 empresas administradoras del plan de beneficios, del Régimen Subsidiado, Contributivo, las especiales, las exceptuadas, para que realizarán el censo, mejoraran su base de datos, coordinarán con las IPS todo el proceso de vacunación, eso se hizo desde el principio, desde la Delegada que estoy a cargo, se hicieron más de 18 requerimientos y directivas dirigidas al Ministerio a ACEMI, a GESTARSALUD, a las últimas a la Unidad de Gestión de Riesgo, solicitando el cumplimiento de determinados aspectos del plan nacional de vacunación.

De otra parte como lo dijo la doctora Lina, se conformó la mesa interinstitucional para el seguimiento y control de la estrategia de vacunación contra el Covid-19, conformada por la Defensoría de esta Mesa, la Contraloría y la Procuraduría General de la Nación, donde hacemos un seguimiento conjunto, pero cada una dentro de nuestras competencias y la información que por ejemplo nos ha podido pasar la Contraloría se ha convertido en insumo para adelantar o iniciar los procesos disciplinarios.

Con este preámbulo voy a contestar las preguntas muy sucintamente, que el honorable Senador nos ha presentado, cuántas quejas han sido radicadas ante el Ministerio público por presuntas irregularidades en el plan nacional de vacunación, con corte al 26 de mayo que fue la fecha en que le mandamos el oficio honorable Senador, había 155 quejas relacionadas en

las bases de datos de información de la Procuraduría, estas 155 quejas, 113 pertenecen o llegaron a esta Delegada, pero también como con la percepción e información que tiene el Superintendente Nacional de Salud, de estas 155 quejas se derivan otras actuaciones, porque una queja una queja puede dar a una alerta temprana sobre una posible irregularidad que se esté presentando en otros aspectos, sobre estas quejas los principales motivos son, dificultades de accesibilidad a la plataforma mi vacuna, lo han dicho todos, irregularidades en el cumplimiento de los criterios de priorización para la aplicación de la vacuna, un volumen significativo de postulaciones de personas no a vacunar no incluidas en las etapas respectivas, ahí es donde las EPS están atrasadas en sus bases de datos, anomalías en el funcionamiento de los equipos para garantizar la refrigeración de las vacunas, dificultades en materia de oportunidad en el agendamiento de citas para la vacunación, asignación de puntos de vacunación, saltos en la fila en favor propio o de familiares o terceros, inconformidades por la priorización de las etapas, este es el motivo de las principales quejas que se han presentado y eso despliega pues esto desplegó y despliega permanentemente una serie de actuaciones de la Procuraduría a nivel territorial y al nivel nacional.

Con estas quejas se generaron unas alertas tempranas desde la primera etapa en la fase 1 del plan nacional de vacunación, donde se requirió a los diferentes actores, Ministerio, Superintendencia, entidades territoriales, entidades responsables del aseguramiento en salud y tales alertas fueron elevadas de manera consensuada por los tres organismos de control que integran la mesa interinstitucional y para la realización de todas las actividades de seguimiento.

Las alertas tempranas como lo dijo también la doctora Lina, tienen que ver con la identificación de dificultades de accesibilidad a la plataforma mi vacuna, relacionada con su funcionamiento, visualización en diferentes dispositivos, confusión en la ruta de acceso e inexistencia de casos persistencia de casos de personas fallecidas en los listados de priorización de vacunación y el gran volumen de postulaciones que sugerían desactualización de las fuentes de datos utilizadas, también la necesidad de contar con acciones de divulgación de la información de manera masiva, apta para cualquier público fomentando canales presenciales o telefónicos convencionales de fácil acceso y consulta de los listados de priorización por fases y etapas del plan, insuficiencia en la dotación de equipos para garantizar la cadena de frío, como digo esto se presenta en una, dos, tres, son pocas las quejas, pero dan muestra de la gestión que se debe ampliar para evitar pues que aumenten ese tipo de quejas, disminución en el rendimiento del biológico, barreras en el uso de los sistemas de información, falta de lineamientos técnicos y operativos en la gestión de los desechos peligrosos, en eso hizo mucha, mucha gestión la Procuraduría General a

nivel territorial, dónde se iban a colocar los desechos peligrosos hospitalarios, los desechos de la vacuna, destrucción efectiva de los viales y de las jeringas en la fuente de generación, la asignación y priorización de citas, priorización inadecuada del talento humano etc., estas son básicamente pues las alertas y las quejas que se presentaron y que activaron pues toda la serie de circulares y solicitudes a los diferentes organismos.

A través de, la mesa interinstitucional de los organismos de control se ha reunido en 10 oportunidades, como consta en las actas en todas las actas que tenemos, en el interior de la Procuraduría, desde el 18 de febrero la señora Procuradora conformó un grupo de trabajo integrado por el Viceprocurador y varios Procuradores Delegados, la Gerencia Covid, para estar permanentemente pendientes y haciéndosele, haciéndole el seguimiento al plan nacional de vacunación, es así como participamos en el puesto de mando unificado, tenemos acceso ya a las bases de datos del Ministerio a varias plataformas y todos los viernes, este viernes por ejemplo tenemos reunión para dar información de los avances que ha adelantado el Ministerio y de cómo están las regionales y las provinciales en materia del plan nacional de vacunación.

Respecto al avance de las investigaciones que el honorable Senador me preguntó, que cuántas decisiones ya había, ninguna, porque las investigaciones comenzaron ya prácticamente a partir de mayo, desde febrero se fueron recogiendo toda una serie de quejas, se recogieron las quejas que presentó también la Contraloría y al momento hay 81 quejas con connotación disciplinaria y 196 de carácter preventivo, de lo cual podrá, podrá salir ahí algunas también preliminares o decisiones en materia disciplinaria. Las quejas principalmente fueron o son por irregularidades en la distribución de la vacuna, faltante de dosis, indebida priorización para acceder a la vacuna por etapas, favorecimiento de un determinado proponente, pérdida de los viales, doble vacunación que aparece pues en los registros doble vacunación, saltos en la fila, esos son los principales aspectos y quejas que se han presentado de las cuales se ha venido haciendo seguimiento, le mandamos al Senado pues la información por Departamentos y por número de procesos y quién en las regionales y en las provinciales están adelantando esas, esas investigaciones disciplinarias, en estudio preliminar de esos 81 casos, hay 59, 21 en etapa probatoria en indagación preliminar y ya en investigación propiamente disciplinaria hay un caso, en su momento cuando se tengan las decisiones le estaremos informando al honorable Senado pues el adelanto de estas investigaciones o los resultados de las mismas.

De otra parte pues además de la 155 quejas que tenemos a la fecha de cuando se envió el informe, tenemos 196 actuaciones también preventivas, de las cuales se adelantan en las regionales y en las provinciales, de las cuales se mandó también el listado de estas quejas y toca básicamente con las

mismas, con las mismas presuntas irregularidades que hemos encontrado a lo largo pues de todos los cuatro meses que llevamos de seguimiento, el rezago en la base de datos de Piweb que ya lo informó también el señor Ministro que está en 39, 40%, el acompañamiento que se hace permanentemente en cada uno de los puestos de vacunación que se ha venido haciendo y todo esto pues ha dado lugar a 196 procesos, que en estos momentos son, están en etapa preventiva y en etapa de evaluación, es preciso informar que las quejas también son dinámicas, al principio mucha confusión porque las EPS la verdad sea dicha, no estaban preparadas, no tenían ahí todavía actualizada su base su base de datos, había mucha confusión en el agendamiento, en las priorizaciones, hoy en día pues ya esto está fluyendo con un poco más de normalidad, sin embargo seguimos pendientes de que se cumpla con todos los requisitos y protocolos para hacer posible el proceso de vacunación.

Como última pregunta que nos hace el Senado, que tiene que ver con los aspectos que requerimos para mejora, pues básicamente tocan con el componente financiero, se han hecho tres requerimientos a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, nos dicen que ya hoy van a pagar 21.000, 20.000 millones de pesos, de todas formas es un número pequeño porque son más de 668.000 millones, también nos informaron que de las 3.000 IPS, 1.270 cuentan ya con, pues están ya ciento por ciento organizadas para que se les comience a pagar y en ese proceso nos informan hoy que anda.

Otro de los temas para mejorar pues es el componente del talento humano, más de 40.000 profesionales vacunando, todavía esto es escaso hay desgaste en estos vacunadores, algunos de ellos tienen cobertura simultánea del servicio o sea que vacunan con el PAI y vacunan con también para el Covid, con la inmunización normal y para el Covid, desatienden algunos de ellos los lineamientos técnicos y operativos, tienen la expectativa del giro de los recursos y que les paguen rápido y que por informe que tenemos de la Contraloría, identificación de intereses políticos en la contratación de este personal, por lo cual se han adelantado o se están adelantando también las indagaciones para ver si hay lugar a algún tipo de investigación.

De otra parte pues frente a la coordinación intersectorial, se observan como barreras la variabilidad en la frecuencia de las sesiones que tienen que hacer los entes territoriales en las mesas territoriales, debe ser una coordinación más permanente en el territorio, falta la Procuraduría resalta que hay falta de oportunidad a veces en la entrega de base de datos, no están actualizadas, las EAP siguen incumpliendo, indebido funcionamiento de la plataforma mi vacuna, dificultad para el registro de información en la plataforma Piweb que lo hemos dicho, limitaciones en acceso en el acceso de algunos grupos poblacionales a la actualización de los datos en la plataforma, falta de pago ya lo hemos manifestado, deficiencia por parte de las

EPS entidades responsables del aseguramiento para ubicar a los grupos poblacionales a vacunar según cada una de las etapas del plan, insuficiencia del talento humano en salud y capacitación para subir más esa meta de aplicación de dosis diarias y cumplir con los objetivos del plan, dificultades presentadas en zonas dispersas o con situaciones de orden público, que no han permitido el acceso oportuno a los equipos de vacunación, demoras, hubo unas demoras que ya fueron solventadas en la entrega de vacunas para la segunda dosis, básicamente eso se presentó con Sinovac y tenemos como otra barrera, la resistencia de algunos ciudadanos a recibir la vacuna de determinado laboratorio.

Ese es básicamente nuestro informe sucinto, tenemos todos los soportes además de los que se mandaron honorable Senador, para lo que ustedes consideren y pues aquí continuamos trabajando 24-7 para que ese plan se cumpla y se continúe con el seguimiento, muchísimas gracias honorables Senadores, honorables Funcionarios del Gobierno y de Organismos de Control, muy amables.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blal Scaff:**

Gracias doctora Diana, gracias por acompañarnos el día de hoy, me ha pedido el uso de la palabra en este orden, la doctora Milla Patricia, luego la Senadora Victoria Sandino y luego la Senadora Aydeé Lizarazo, Senadora Milla tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Gracias, gracias Presidenta muchas gracias a todos los participantes, sobre todo felicitar al Senador Motoa por la conducción de esta información que nos compete a todos referente al tema de vacunación en Colombia y desde todos los ámbitos, de todos los institutos, hemos visto cómo este proceso ha mostrado muchos avances, pero también cómo nos muestra falencias y sobre todo falencias del sistema, hemos visto como seguimos viendo esa que es muy grave y es el tema de la bases de datos, bases de datos de las IPS bases de datos de las EPS, vemos que ya la Contraloría, vemos que la Procuraduría está trabajando en eso, pero es importante creería yo que pongamos fechas, que pongamos fechas para que no se nos vaya el año y al final no terminemos solucionando esa que creo que fue la mayor deficiencia que se nos presentó con este tema de la vacunación, porque fue tanto para iniciar a vacunar y seguimos todavía teniendo esa misma problemática.

Yo sí quiero felicitar al Ministro y yo creo que el Ministro ha hecho una muy buena labor con el tema del plan de vacunación nacional, creo que tiene que ser reconocido por amigos y por contrarios Ministro, porque de verdad que avanzamos en algo que no era, que nos tomó por sorpresa no solamente a Colombia, pues sino a todos el mundo, esta pandemia nadie se la esperaba y hemos podido avanzar en el tema de la vacunación, al contrario yo sí pensaría y ahí

y estoy de acuerdo con la doctora Lina en el tema de la Contraloría, de que se debe ya abrir se puede Ministro todas las etapas, todas las etapas, mire estoy saliendo en este momento precisamente del Covid, no alcancé a mi etapa de vacunación y fui contagiada, entonces yo digo que esto todo debe ser así como lo ha venido haciendo como el tema de los aviones, abordan primero de la fila 30 la 20 y la 20 a la 15 y de ahí siguen bajando, pero yo creo que ya es importante y yo haría es como esas solicitud Ministro, de que se abriera la vacunación, el tema de las mamás se ha avanzado, 40 días después de que una mamá da a luz para que sea vacunada, pero hay muchas todavía madres jóvenes que no están dentro de la priorización, igual quisiera mirar y el tema de que ya se avanzó con lo de la UNP y la Policía, lo felicito por el tema de los docentes, no puede ser una excusa para que los niños no estén yendo a clases, el tema de la vacunación por parte de los docentes, pero me faltó hoy quisiera mirar Ministro si se puede incluir el tema de los sacerdotes, el tema de los sacerdotes también es importante que incluyamos, ellos siempre están en una permanente, en un permanente trabajo social con las comunidades y la gente está asistiendo a los oficios religiosos, entonces también miremos ese tema, miremos también cómo podemos solucionar, pero yo sí quiero felicitar y dar a reconocer que esta labor de vacunación, este, empezó este año y hemos visto como avanzado satisfactoriamente, muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Senadora Milla, Senadora Victoria Sandino tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Muchas gracias Presidenta, me parece muy importante este Debate y bueno tengamos en cuenta que ayer en la Cámara de Representantes, se presentó un Informe por parte de una Comisión Accidental para el seguimiento pues al plan nacional de vacunación, conformada por expertos y expertas de salud, según este informe que sería bueno tenerlo en cuenta aquí, que el gobierno y las instituciones citadas e invitadas a este Debate lo tuvieron en cuenta Colombia, se posiciona dentro de los 50 países con mayores casos de contagio y entre los 20 con mayor número de muertes, lo que realmente es alarmante no, especialmente por la prueba de fuego de los sistemas de salud en el mundo a partir de la pandemia y bueno a pesar de que el Gobierno insiste en la, en las bondades de nuestro sistema de salud y en que este es un problema mundial frente al que ningún estado estaba preparado, pero pasado ya año, prácticamente año y medio de pandemia, es notorio que un sistema de salud o por lo menos algunos estaban menos preparados que otros entre los que estamos los del sistema colombiano.

Miremos algunos problemitas así más por encima de lo que viene ocurriendo, por ejemplo todavía

desconocemos los contratos con las farmacéuticas y sus implicaciones para el país, entre algunos aspectos las y los colombianos no podemos conocer los precios a los que se compraron estas vacunas, eso no se sabe, sabemos que no hacemos parte pues de los Estados que promueven la liberación de las patentes de vacuna, esto ha llevado a una, a una centralización de la misma, pues en un en unos pocos laboratorios, no, lo que ha demorado la inmunización de la población a favor del negocio de la especulación por parte de las grandes farmacéuticas, que han sido uno de los reclamos sistemáticos que hemos venido haciendo.

Otro aspecto que Colombia se creó una cláusula de confidencialidad sobre condiciones para la compra de vacunas, que permite o bueno permitió la negociación con las farmacéuticas, pero que las libera además, tengamos en cuenta esto, que las libera de su responsabilidad por las consecuencias a futuro que puedan tener estas vacunas, que hasta este momento no las conocemos pero tampoco van a responder, esto contradice el Artículo 78 de la Constitución, donde se establece la responsabilidad de quienes pueden producir o comercializar productos que atenten contra la salud de los colombianos y las colombianas, según el Tribunal Administrativo de Cundinamarca estas cláusulas son inaplicables en un estado constitucional de derecho y ordena este Tribunal además en un plazo de 3 días que ya se cumplieron, la entrega de los contratos firmados, cosa que no se ha producido, que no se conoce, tenemos en cuenta o tengamos en cuenta también que la estrategia de inmunización de este Gobierno, no contempla la promoción de, bueno, de la producción local, este, es el momento en el que muchos países están retomando las investigaciones y producción científica, la adecuación de sus industrias farmacéuticas para la producción sin especulación del mercado que sería muy importante en este tiempo, Colombia cerró la industria de producción de vacuna desde el año del 95, lo que nos dejó a merced de los altos costos del precio de los medicamentos en el mundo, elevando el costo de nuestro sistema de salud, debería ser una prioridad para el Gobierno, aún mayor que la de aceptar cualquier cláusula de confidencialidad o algún laboratorio pues con algún laboratorio foráneo, retomar eso debería ser una de las tareas urgentes retomar la investigación y producción nacional o local como le queramos llamar.

Considero que es necesario acelerar la ampliación de los grupos o poblaciones a vacunar, verdad, el informe sugiere que se debe inocular a las personas con todo tipo de discapacidad y de todas las edades, además considero que es importante ampliar este rápidamente el espectro a las poblaciones que enfrentan determinantes que afectan la salud, como la desnutrición, la falta de saneamiento básico, vivienda inadecuada, determinantes que agravan aún más sus condiciones frente a la enfermedad.

Y finalmente Presidenta, es fundamental que la estrategia contra el Covid sea integral, hay que,

o sea hay expectativas frente a la vacunación, pero es necesario tener en cuenta que el proceso de lograr pues una salud en medio de esta crisis, debe ir acompañado de una serie de una, de una serie de revisiones acerca de la marginalidad de la salud pública en Colombia, el cual se encuentra la ausencia de una política social adecuada sin la integridad, sin la integración de vida del Estado, que contenga entre otros presupuestos adecuados incluso para las entidades citantes o citadas y convocadas en el día de hoy, estoy hablando de la Supersalud, del Ministerio de Salud, de la Contraloría, de la Procuraduría, de esos aspectos que son necesarios para garantizar y dueños de una política pública clara que son necesarios para garantizar un importante y buen sistema de salud a nivel nacional, muchísimas gracias señora Presidenta y también al Senador Mota, citante de este importante Debate.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Con mucho gusto Senadora, tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Gracias Presidenta, bueno, voy a ser lo más puntual posible, estoy por acá en un espacio público, Senador Mota primero felicitarlo, de verdad que es un compromiso no solamente de esta Comisión, sino que sabemos de su compromiso permanente en temas tan álgidos como los que nos ocupan el día de hoy y al señor Ministro, al Superintendente, a los delegados o representantes de los entes de control como de la Procuraduría y la Contraloría, de verdad gracias por esa información tan precisa, tan concisa, en los términos en que les fue solicitada a través del cuestionario y ustedes así mismo hicieron entonces esas presentaciones.

Yo quiero ser puntual en algunos aspectos, bueno lo primero ya llevamos 15, 15 meses si de esta pandemia, el año pasado por el mes de octubre más o menos también en esta Comisión realizamos otro Debate similar al que hoy estamos haciendo, pero en ese proceso en ese instante no era para saber cómo iba el proceso de vacunación, sino al contrario cómo se estaba planeando para adquirir las vacunas y garantizar a los colombianos de manera gratuita el acceso a esa vacuna y de manera universal y el Ministro para ese entonces nos contaba de todas las conversaciones que venían haciendo a través de la Organización Mundial de la Salud, a través del mecanismo COVAX y que hoy, hoy 8 meses después pues ya lo estamos viviendo, ya estamos siendo nosotros testigos o beneficiarios los que ya hayan recibido esa primera y segunda dosis, de ver esa respuesta positiva frente a lo que en el mes de octubre en esta misma Comisión el señor Ministro nos expresaba, nos decía vamos a hacer, pues hoy ya se está haciendo y con de verdad de con gran satisfacción poder resaltar los diferentes resultados positivos que se han tenido en todo el territorio nacional, pero así mismo pues muy posiblemente todo no es perfecto como uno lo añora, como uno lo

desea en este proceso, debilidades hay y no solamente Colombia sino en el mundo entero, porque esto fue algo que nos llegó de un momento a otro y que como siempre lo hemos dicho y hoy vuelvo y lo reitero, ningún país del mundo por más potencia que sea estaba preparado para hacerle frente a una pandemia y hoy vemos como Colombia ha avanzado entonces de manera positiva en este proceso de vacunación.

Pero hoy quiero Ministro con todo respeto y con todo el cariño que siempre le tengo y la admiración que le tengo también, porque usted llegó en un momento, en un momento crucial y a echarse al hombro como se dice popularmente el Ministerio, pero en medio también de esta crisis y quiero abogar en el día de hoy es por el sector rural del país, por los campesinos, por las familias campesinas de nuestro país, sé que hay sitios muy dispersos en las zonas rurales a donde todavía en este momento no se ha podido llegar para vacunar a nuestros hombres y mujeres del campo, a esos campesinos que durante la emergencia han estado siempre ahí en esa primera línea en el campo, cultivando y permitiéndonos a los colombianos, pero también hay mucha población en el mundo entero obtener ese alimento, toda esa producción que desde el campo se da, sé que se han hecho labores, tareas con los Gobiernos Departamentales, con los Gobiernos Municipales, pero a mí me preocupa una situación Ministro y es que ahorita en el mes de agosto a finales del mes de agosto empieza la cosecha cafetera en esta zona donde yo estoy, en la región del Eje Cafetero y si bien tenemos muchos propietarios o muchos caficultores que tienen un sistema de salud y que están aportando y que hoy ya han recibido esa primera y esa segunda dosis muchos de nuestros campesinos tenedores de tierra, propietarios, hay un grupo grande de trabajadores que son flotantes, que hoy están aquí pero mañana la próxima semana están en otra finca, están en otro Municipio, están en otro Departamento y que son personas que trabajan el campo y que son personas que se están preparando también para la recolección de la próxima cosecha cafetera y es allí donde podemos correr un riesgo de estar de pronto llevando el virus de región en región.

Entonces yo quisiera Ministro para saber qué alternativas o qué propuestas se puede liderar desde el Ministerio, para que las entidades territoriales podamos tener un proceso de vacunación dirigido especialmente para todos estos trabajadores del campo, esa población flotante que cada 8 días llegan a las plazas de mercado, por ejemplo aquí en Armenia, por ejemplo en Chinchiná, en Caldas y en todos los Departamentos cafeteros llegan cada 8 días a buscar qué patrono los va a contratar para esa semana, pero que no han sido todavía vacunados, entonces de pronto adelantarle esas campañas de vacunación dirigidas especialmente a esta población flotante en esos territorios en esas plazas de mercado, es una propuesta que con todo respeto y cariño se la hago, para poderla trasladar a través suyo pues a las autoridades departamentales a las autoridades

locales, ese sería esa solicitud especial que hago por esos hombres y mujeres del campo, trabajadores del campo colombiano.

Ministro igualmente usted manifestaba ante una pregunta que se le hacía, si solo estaba haciendo un seguimiento a aquellas personas que van al exterior se vacunan y luego ingresan de pronto no para, o sí tener como esa información para llevar ese récord y saber pues que un buen número de colombianos que tuvieron esa posibilidad económica de viajar, hacerse vacunar en el exterior, pero que tengamos la certeza que están en nuestro país también ya con esa vacuna y que pues le va a permitir a otras personas poder acceder a ese cupo o a esa vacuna y poder entonces así también hacer otro tipo de proyecciones.

Igualmente Ministro quería manifestarle, que hay muchas personas que todavía carecen de mucha información y que los ha hecho renuentes a tomar esa decisión, a dar ese paso con seguridad para hacerse vacunar y muchos de ellos son personas adultas que estaban en esa primera, en esa segunda fase y que todavía tienen muchas dudas, pero también Ministro hay muchos de estos hombres y mujeres adultos u otras personas que padecen alguna discapacidad y que no es cuestión de pereza, sino que son situaciones a veces indignantes que se ven en las IPS, donde tienen que hacer colas por horas para adquirir una ficha o un turno para hacerse vacunar, entonces mirar cómo podemos coadyuvar entre todos para ser más digno este proceso y que ellos puedan ir y que sean atendidos de una manera prioritaria, sin necesidad de hacer esas colas porque yo lo he visto, lo he evidenciado, como desde las, muy desde las cinco, cuatro de la mañana, seis de la mañana empiezan las colas, las fichas, los turnos los entregan a partir de las 7 de la mañana por decir algo y por allá tipo 9:00 o 10:00 de la mañana están recibiendo la vacuna, entonces esto ha hecho que muchas personas no accedan y estén esperando por esas dificultades de movilidad que tienen, porque no tienen un familiar que les acompañe o porque ese familiar quizás está trabajando y no pueden dedicar este tiempo para ir a hacer estas largas colas, entonces cómo, de una forma más expedita podemos contribuir también para apoyar y hacer más digno de este proceso de vacunación en estas personas mayores, en estas personas que padecen alguna discapacidad, muchas gracias Ministro, felicitaciones Senador Mota, gracias Presidenta.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Con mucho gusto Senadora Aydeé, no sé si otro Senador desea intervenir, Senador Carlos Fernando entonces yo le voy a pedir que usted asuma la Presidencia, porque yo quiero hacer una pequeña intervención.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Con mucho gusto Senadora Nadia acepto su delegación y se le concede el uso de la palabra para su intervención, posteriormente abrimos el espacio

para que intervenga el Veedor Nacional de Salud, Senadora Nadia.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias, gracias Senador, bueno, buenas tardes para todos, primero quiero felicitarlo usted Senador por traer a esta Comisión un Debate muy importante, este es el tema primordial de la agenda nacional y es una preocupación de todos los colombianos y quiero felicitarlo en verdad por haber manejado este Debate de Control Político con tanta altura, con información concreta y con tanta investigación, que yo creo que nos ha dado claridad no solamente a los colegas de esta Comisión, sino también a todos los colombianos, pero también quiero felicitar a todo el equipo el Ministerio de Salud liderado por el doctor Fernando Ruiz, al Superintendente Nacional de Salud por todo el trabajo que han hecho y porque ellos en especial han sido muy solidarios con esta Comisión, desde que empezó esta pandemia y de pronto muchos colombianos no saben eso, tanto el Ministro como el Superintendente han estado atentos a las preocupaciones de los colombianos a través de nosotros en esta Comisión, desde que empezamos cuando incluso ni siquiera estábamos sesionando, ya nos estamos reuniendo con ellos para tratar estas preocupaciones de tantos colombianos, entonces yo sí quiero felicitarlos a ellos por ese trabajo, nosotros en Cartagena y en Bolívar hacemos unas mesas de trabajo en el sector salud casi quincenales y semanales y siempre hemos contado con el apoyo tanto del Ministerio de Salud como por parte del Superintendente Nacional de Salud que nos ha acompañado y eso en verdad yo nunca, nunca en el tiempo que tengo en esta Comisión, había sentido ese acompañamiento, esa respuesta por parte de los equipos del Ministerio de Salud y por parte de la Superintendencia entonces a ellos también muchas gracias y felicitaciones por lo que vienen haciendo.

Yo quiero compartir unas preocupaciones pequeñas, muy concretas, la primera de esas es, yo Ministro también le quiero pedir, yo entiendo como lo señaló el Senador Carlos Fernando Mota que más de 166.000 colombianos han viajado al exterior a vacunarse y otro tanto lastimosamente en nuestro país no quieren, no quieren hacerlo, por eso yo le quiero pedir Ministro y respeto esa priorización que usted ha hecho porque sé que ha tenido buenos resultados y lo vemos, cómo han bajado las cifras de mortalidad tanto del personal de salud, como de las personas mayores, pero yo sí le quiero pedir Ministro que por lo menos un porcentaje de las vacunas se abran, se le dé apertura para todas las personas que no tienen comorbilidad, que están entre los 16 y 50 años que deseen vacunarse, estas personas hacen parte de la fuerza trabajadora de nuestro país, estas personas son las que día a día están trabajando, que son, aunque son personas jóvenes Ministro, hemos conocido como en estos días muchas de ellas han fallecido a causa del Covid-19, vemos personas jóvenes sin comorbilidades que han encendido las

alarmas, que hoy en día están ocupando la UCI en nuestro país y a raíz de que ese virus a mutado, ha atacado con fuerza esta población, por eso yo sí le quiero pedir Ministro que dentro de sus posibilidades que el equipo estudie la posibilidad de que un porcentaje de esas vacunas, teniendo en cuenta de que muchas personas se han ido a vacunar en el exterior, que otras no desean hacerlo, pues a través de un agendamiento que haga la misma persona a través de una solicitud, pues la persona que así lo desee y esté entre los 16 y 50 años pueda vacunarse.

Lo segundo, quiero presentarle una preocupación que hemos recibido y que es constante con relación a la etapa 3 de la vacunación, vemos que muchas personas han tratado de priorizarse, se registran en mi vacuna, pero se postulan en mi vacuna, pero lastimosamente no hay un seguimiento, no tienen una respuesta de que su solicitud fue aceptada, de que está en trámite, entonces hay mucha desinformación, la persona queda con bastante preocupación por que está a la espera no se sabe si es, si esa obligación le corresponde a mi vacuna, al Ministerio de Salud o si debe tener alguna respuesta por parte de las EPS, asimismo hemos visto que muchas personas que son extranjeras que residen en nuestro país que tienen cédula de residencia, cuando se, cuando ingresan a mi vacuna no aparecen registradas, entonces sería bueno que desde el Ministerio existiera alguna forma donde a la persona se le pudiera hacer seguimiento a esa postulación, que tengan una respuesta por parte de la EPS de que ya efectivamente se revisó, desde que se le dio apertura a la etapa 3 donde se incluían estas comorbilidades, las personas todavía hoy en día están a la espera de que por lo tanto se les agende esta cita, porque todavía ni siquiera se les ha agendado a pesar de que se encuentran postuladas, eso con respecto a la etapa 3.

Y lo otro que le quería preguntar Ministro ya para terminar, es una preocupación que es una constante aquí en nuestra Comisión y es las personas con enfermedades huérfanas, nosotros, raras, nosotros no entendemos porqué estas personas no están no se encuentran priorizadas dentro de la fase 3, no sé si usted dentro del plan que tiene de vacunación tienen pensado darle aperturas a este grupo, pero todavía Ministro pues ellos no se encuentran priorizados y son un grupo que en verdad requiere y que lastimosamente durante la pandemia han sufrido muchísimas dificultades en materia de agendamiento de citas, de tratamientos, de medicamentos y otros países como Perú similares a nosotros pues ya han incluido a estas enfermedades dentro de la fase de priorización, esas son mis preocupaciones Ministro, le agradezco una vez más a usted y a todo su equipo la atención que nos han prestado en esta Comisión y el acompañamiento que nos han hecho, gracias Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:**

Gracias Senadora Nadia, se le concede el uso de la palabra al Veedor Nacional de Salud por un tiempo máximo de cinco (05) minutos, excúseme

Veedor pero tenemos todavía varias intervenciones pendientes, conclusiones del Debate y vamos a completar las cuatro (04) horas, sonido para el Veedor de Salud el doctor José.

**Veedor Nacional de Salud, doctor José Villamil:**

Aló, aló.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:**

Ya lo escuchamos.

**Veedor Nacional de Salud, doctor José Villamil:**

Aló ¿ya me escuchan?

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:**

Perfecto.

**Veedor Nacional de Salud, doctor José Villamil:**

Bueno Senador y a todos los Senadores de la Comisión Séptima muy buenas tardes ya, le agradezco la oportunidad que nos da y con usted pues tuvimos los primeros contactos cuando quisimos hacer la Historia Clínica Única y que nos dio el famoso resultado que usted logró a través de esa tecnificación que nosotros insinuamos, en este momento que nos tiene preocupados y queremos en puntos rápidos salir de ello para darle el espacio al que ustedes puedan debatir sobre sus conclusiones, lo primero es que nosotros le estamos haciendo un llamado al Ministerio, a la Contraloría, a la Procuraduría y a la misma Defensoría, a que tengamos una interconexión permanente, por qué, por qué lo estamos haciendo así, porque no tenemos un canal directo con el señor Ministro y con el Ministerio hemos tenido infinidad de problemas para poder llegar a informaciones sobre Covid o sobre vacunas con el sistema de subir al personal, nunca pudimos comunicarnos por ejemplo con el Ingeniero Posos por qué, no tienen no tienen un contacto telefónico, no contestan los correos que se le envían, entonces esa falta de comunicación nos ha obligado a nosotros hacer inclusive una acción que hicimos hace poco frente al Ministerio, solicitándole las vacunas para alguna gente que hacía recolección de muestras de Covid, entonces sí queremos ojalá se amplíe rápidamente esa situación.

También se les ha olvidado que aquí en Colombia tenemos una cantidad de venezolanos, migrantes venezolanos, que también ellos pues a la final ellos no pueden tener un escudo para la contaminación y estamos esperando que se apruebe rápidamente alguna determinación sobre eso.

Lo tercero que queremos hablar es sobre el censo, tenemos un problema con que Planeación Nacional cambió el sistema del SISBÉN y del censo y hay personas que no figuran dentro del censo en la IPS que les corresponde, porque lo sacaron del censo y los dejaron volando y van a hacer la comprobación en el sistema, en el SISBÉN y la van a hacer en la IPS,

la IPS no la tiene porque la han sacado por el nivel que tienen de valoración y entonces allí tenemos personas que no están ni valoradas, ni metidas en mi vacuna, es decir son volátiles allí en ese caso.

Lo de Piweb también que queremos es una metodología hay que hacerle un seguimiento claro a esto con los de recobros de las IPS, acuérdense amigos que ha habido la famosa sistema de hacer cadenas como lo hicieron con el cáncer en el Centro Nacional de Oncología, como lo hicieron con las famosas enfermedades que trataron de cobrar en la costa o trataron no, cobraron sin prestar los servicios y eso nos da a nosotros una alerta y queremos hacerla con la Contraloría y la Procuraduría, pero también queremos preguntarle al señor Ministro y a la Superintendencia y a los demás entes de control, cuánto es el costo actual que llevamos de tanto las vacunas, como las campañas, como las campañas de publicación que también de publicidad, como esto que no sabemos en el país donde está y que eso debe tener un control efectivo.

Lo de las zonas dispersas en territorios nacionales, para nosotros es grave la situación de Casanare, de Vichada, así nos llegan las quejas, mire nosotros no tenemos inclusive ni internet muchas veces y no tienen cómo comunicarse y nosotros no podemos hacer esos puentes por la falta de comunicación que tenemos con el Ministerio, el Ministerio parece que nos ha cerrado la puerta a raíz de que nosotros hemos hecho algunas investigaciones internas que son de nuestra obligación y por eso tal vez estamos como estamos en este momento, las zonas dispersas inclusive en el Cauca como estamos con la situación de la violencia y del cierre y eso sí lo criticamos el cierre nos afectó enormemente.

Queremos saber y en realidad cuándo van a aprobar esa atención de los privados, para que también tengamos cómo controlar el sistema y mirar alrededor de las Veedurías qué podemos aportar en ese control de que se le va a hacer al sistema con las vacunas en los privados y las muestras que se están tomando para eso.

Y por último decirle a los entes de control, que nosotros siempre vigilamos el sistema llegamos a la conclusión de que hubo fraude, llegamos a la determinación de cuánto costó, pero cuando vamos a castigar a las personas ya no están, ni en los cargos, ni aparecen, ni nos damos cuenta de qué tema estamos tocando en cuanto a lo financiero y eso es lo que obliga a que Colombia no tenga un verdadero control efectivo en sus recursos para la salud, yo hago un llamado desde aquí al Congreso de la República, para que primero y más que todo no modificar la ley de la salud, sino modificar la justicia en cuanto a cómo sancionar a quien se robe un peso de la salud efectivamente y con cárcel y que no tenga ninguna prerrogativa, para que tengamos en realidad una salud en Colombia como la debemos de tener todos los colombianos, aquí hay escalas de salud entre terceros y los que pagan prepagada, los que no tienen salud, quiero agradecerle Senador

Motoa el espacio que nos ha dado y dejamos esas inquietudes, muy amable.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Gracias a usted Veedor Nacional José Villamil por la buena utilización del tiempo, Secretario si me ayuda a revisar otro Senador que se ha inscrito para intervenir o podemos Senadora Nadia pasar a las conclusiones del Debate o escuchar primero al Ministro y luego las conclusiones del Debate, creo que es lo pertinente así me lo exige la Presidenta Nadia Blel, Presidenta entonces escuchamos al Ministro de Salud las inquietudes y observaciones que han generado los Senadores y presentaría rápidamente unas conclusiones para terminar con esta Sesión.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Senador.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Ministro.

**Funcionario Ministerio de Salud:**

Presidente Secretario un segundo por favor, ya viene el Ministro.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Ya está en la plataforma

**Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:**

Aló, ya muchas gracias, nuevamente agradecimientos por el Debate, yo voy a responder algunos de los temas puntuales aquí que están planteados, el tema de las bases de datos de vacunación como nosotros reconocimos y plantea la Senadora Milla, efectivamente en eso estamos mejorando, tenemos que trabajar intensamente en las próximas semanas para completar la información que no logramos completar al inicio del plan de vacunación y desde eso claramente tenemos que estar trabajando.

Igualmente en el tema de abrir todas las etapas, nosotros tenemos grandes dudas porque abrir todas las etapas significa vacunar a personas que tienen mayor posibilidad de llegar a un puesto de vacunación que usualmente van a ser más jóvenes y dejar a la población que tiene mayor riesgo de morir fuera de la posibilidad de vacunarse, recordemos que una persona mayor tiene entre 400 y 600 veces más riesgo de morir que un adulto joven, entonces nosotros tenemos que realmente trabajar primero llenando las poblaciones más de mayor edad, el riesgo realmente se reduce muy fuertemente por debajo de los 40, 45 años de manera que lo que esperaríamos es que una vez terminemos esa etapa seguramente la vacunación va a ser absolutamente masiva y eso ya está para la de esta etapa de cuarta, etapa número 4 la abriríamos para el mes de julio.

La Senadora Sandino nos presenta la inquietud muy importante sobre los contratos y la tutela que nos, que nos ha obligado a entregar, obligado a entregar los contratos que de parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, sobre eso Senadora es importante que todos tengamos claro, que hubo una acción sobre esa tutela que resolvió el Consejo de Estado, mediante el cual la declaró, la dejó pendiente de resolverse porque no se ha involucrado algunas de las partes que estaban, que deberían haber hecho parte de esa tutela incluido el propio Ministerio de Salud, porque es absolutamente increíble que se haga, que se presente una tutela, se falle y el Ministerio de Salud ni siquiera el propio laboratorio farmacéutico no haya sido citado, el Consejo de Estado detuvo eso y nosotros estamos ateniéndonos al debido proceso que ello representa.

También el Ministerio de Salud presentó una acción de nulidad sobre esa porque a nosotros incumplieron, Colombia no es el único país del mundo que está en dicha situación, todos los países del mundo están, han firmado cláusulas de confidencialidad, Colombia ha sido el país que quizá ha sido más democrático en el sentido y más abierto en el sentido que hemos firmado casi con todos los que están disponibles en el mercado contrato y le hemos comprado a todos, precisamente para tener el menor riesgo posible, entonces evidentemente que nosotros tenemos claridad que bajo las condiciones que están planteadas para el mundo entero y no solo para Colombia, abrir un contrato de estos significa tener un riesgo altísimo de dejar de recibir vacunas y en ese riesgo es el que estamos, con ese riesgo que estamos jugando, nosotros como Ministerio de Salud nos toca bajo todas las normas incluso la Ley Estatutaria, defender la integridad de la salud y al acceso a la salud de los colombianos y en ese sentido hemos actuado y actuaremos, pero evidentemente los fallos de los Jueces los hemos respetado, con esa consideración estamos pendiente de la resolución que haga se haga a ese trámite y no estamos incumpliendo en este momento de ninguna manera ninguna entrega.

La Senadora Lizarazo plantea temas sobre campesinos y personas trashumantes de zonas rurales que es como se vacunan ellos, Senadora ellos en primer lugar como todos los colombianos tienen una EPS, esa EPS bajo esa EPS ellos pueden ser convocados a vacunarse se pueden vacunar independientemente del lugar en el que se encuentren, porque la afiliación al sistema de seguridad social es una afiliación nacional, sin embargo, si en algún caso, por alguna razón esa persona no es vacunada, cada Municipio en cada etapa estamos abriendo después de que termine la agenda terminado el agendamiento y abrimos inmediatamente varios días en los cuales queda abierta la vacunación del grupo de edad respectivo, bajo, bajo acceso libre a centros de vacunación, de manera que esa persona puede ir al centro poblado o al puesto de vacunación más cercano si tienen ya el derecho y está incluido en mi vacuna, seguramente va a poder vacunarse

con cualquier facilidad, siempre hemos tenido el apoyo de la Federación de Cafeteros, la Federación de Cafeteros nos podía apoyar también en darle la respectiva información a todos los campesinos y personas en la zona cafetera donde tienen actividad.

Y Senadora Blel, nosotros frente al tema de enfermedades huérfanas otras enfermedades autoinmunes, no nos no, hemos venido siempre lo que hemos hecho es que hemos venido consultando la evidencia específica, porque en el mundo hay cerca de 8.000 enfermedades, excluir unas e incluir otras es un ejercicio que es un ejercicio necesariamente basado en la evidencia científica, en la medida que surge la evidencia científica vamos incluyendo, de hecho por esa razón incluimos cuatro enfermedades autoinmunes en este nuevo Decreto, Vasculitis, Lupus Eritematoso Artritis Reumatoidea y Escleroderma y en la medida en que vaya surgiendo nueva evidencia las iremos incluyendo, de manera en que si hay alguna evidencia nos la pueden hacer llegar y estaremos atentos a actuar sobre ello.

Y en cuanto a abrir un porcentaje para otras etapas, vamos a ir haciéndolo yo creo que mi expectativa o nuestra expectativa es que terminemos esta fase 1 y esa etapa 3 en la que estamos muy prontamente, el día de mañana vamos a hacer una, una, sábado y domingo vamos a hacer una campaña abierta de vacunación para mayores de 60 años y mayores de 50 para poder avanzar rápidamente y abrir las siguientes etapas y les quiero dar una muy buena noticia adicionalmente, hemos, ya nos acaban de anunciar, de confirmar la llegada de vacuna de Janssen de Johnson y Johnson para el próximo martes, hemos venido desde hace 15 días luchando aquí internamente en el Ministerio para lograr que nos lleguen esas vacunas, nos van a llegar 480.000 vacunas, son vacunas de una dosis y con esas vacunas vamos a hacer apertura intensificada de etapas con lo cual cumplimos su petición en 44 Municipios de Colombia, Municipios de zonas apartadas donde ya los 25 Departamentos nos presentaron sus planes de integración de etapas y con base en esas vacunas vamos a distribuir 380.000 vacunas para hacer vacunación intensiva y masiva en algunas de las regiones del país, incluidos lugares tan importantes como por ejemplo San Andrés y San Andrés que nos falta, la alta Guajira y por ahora iniciamos con centros urbanos dispersos y en la medida en que nos vaya llegando otros envíos de vacuna de Janssen iremos ampliando, pero ya la semana entrante estaremos vacunando con esta con un porcentaje de apertura de otras etapas para estas poblaciones, yo quiero, no tengo más, quiero agradecerles nuevamente todo el apoyo y estaremos atentos aquí hemos recogido toda la información que ustedes nos han dado y las preguntas para empezar a actuar sobre algunos de los temas en los que podamos mejorar indudablemente nuestro plan de vacunación, de manera que muchas gracias a los Senadores de la Comisión Séptima, muchas gracias al Senador citante y a usted en este proceso muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias a usted Ministro, Senador Carlos Fernando para concluir tiene el uso de la palabra.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:**

Presidenta muchas gracias voy a tratar de ser concreto, se van a completar las cuatro (04) horas de iniciar este Debate y comienzo diciendo, manifestando que después de analizar, escuchar la información que hoy hemos debatido, que hemos procesado, pues encontramos la pertinencia y lo oportuno de este primer corte de cuentas de lo que viene sucediendo en Colombia con el plan nacional de vacunación, debo hacer, ya lo ha dicho la Senadora Nadia Blel, la Senadora Aydeé Lizarazo, debo hacer un justo reconocimiento al Gobierno en cabeza del Ministerio de Salud, por el avance significativo particularmente en los meses de mayo y junio, con el aumento de vacunas aplicadas en el territorio nacional y decirlo lo mencioné al comienzo de mi intervención, que esta es la principal tarea que tenemos como Estado y como sociedad, poder cumplir al 31 de diciembre del presente año con el 70% de la población objetivo, para que logremos alcanzar el éxito del plan nacional de vacunación y logremos la inmunidad de rebaño y me permito Presidenta de manera muy concreta también, leer algunas conclusiones que fueron siendo aportadas en el desarrollo de este Debate:

Primero Ministro y a los demás citados e invitados a este debate de Control Político, el ritmo de vacunación del plan nacional debe mantenerse, incluso los fines de semana y también como aquí lo hemos insistido en los territorios apartados.

Segundo, una solicitud respetuosa al Ministro de Salud, al Superintendente de Salud a la Procuraduría General de la Nación que participó de este Debate y a la Contraloría General de la República, presentar un informe mensual a la Comisión Séptima del Senado sobre los avances del plan nacional de vacunación, desde las competencias de cada entidad, con el propósito de que esta Célula Legislativa pueda hacer un seguimiento permanente de lo que va a suceder en las próximas semanas y en los próximos meses con el plan nacional de vacunación.

Tercero, en lo referente a segundas dosis, Ministro su información menciona un rezago de cerca de 1 millón de segundas dosis asignadas no aplicadas, es importante consideramos que se identifiquen las causas de ese rezago para atacarlas de manera eficaz y superarlas, entendiendo que están aseguradas las vacunas para la segunda dosis, hay que agilizar Ministro usted es optimista, pero sigo pensando que va lento el proceso y confío que esa estrategia pueda corregirse, me refiero a la asignación de la segunda dosis para completar el esquema de vacunación, lo debo manifestar e insistir el 10% de la población objetivo en el país en Colombia apenas está con la aplicación de las segundas dosis.

Cuarto, la importancia de implementar campañas de promoción y prevención frente a la vacunación para quienes no quieran vacunarse puedan vincularse al proceso.

Quinto, las investigaciones deben desarrollarse, esto para las entidades órganos de control y la Superintendencia de Salud, deben desarrollarse con mayor severidad y establecer responsabilidades claras, para salvaguardar las vacunas y evitar que se sigan presentando colados irregularidades que aquí hemos demostrado y que generan por supuesto asombro a los integrantes de la Comisión Séptima y al país de lo que viene ocurriendo al interior de muchos Departamentos y Municipios con esas irregularidades.

Otra conclusión importante, generar claridad en los procesos de vacunación con los privados, no tuve respuesta si esa posibilidad de aplicación de vacunas por parte de los privados va a tenerse en cuenta dentro del plan nacional de vacunación, si ese porcentaje se va a incluir en las metas semanales, mensuales que se vienen presentando por parte del Ministerio y los órganos competentes.

Otra conclusión fundamental, las deudas con las IPS vacunadoras, tienen que ponerse al día, todos esos factores y barreras administrativas mencionados por el Ministro y el Superintendente deben corregirse y superarse cuanto antes, no se puede repetir la historia de lo que ha sucedido con el Acuerdo de Punto Final, en el que dos años después muchas deudas siguen sin sanearse y si ese dinero no llega a los hospitales, estamos en riesgo de proteger, como lo hemos dicho, la vida, los empleos y la reactivación económica en el país, es fundamental que ese giro de recursos a las IPS vacunadoras lleguen cuanto antes, para poder sostener y ser eficaces en el plan nacional de vacunación.

El impacto de los bloqueos y desórdenes a nivel nacional, ha quedado claro el ataque a misiones médicas ha retrasado como lo aseguraba la Delegada de la Contraloría General de la República, el plan de vacunación y lo ha puesto en riesgo, un llamado de atención de esta Comisión a quienes aún respaldan esas actitudes vandálicas en algunos territorios del país.

Y por último ya lo respondió el Ministro, mi conclusión iba en el mismo sentido de lo que mencionaba, lo que mencionaba la Senadora Nadia Blel, en la fase 3 que pudieran priorizarse el total de enfermedades huérfanas, enfermedades huérfanas ya ha explicado el Ministro qué sucede con esas patologías.

Por lo demás agradecerle Senadora Nadia Blel por la buena conducción del Debate, a los citados Ministro de Salud y Superintendente de Salud por las respuestas claras, oportunas, por la exigencia y rigurosidad que también han tenido en este Debate de Control Político, a todos los Senadores que han participado, a la Delegada de la Procuraduría, de la Contraloría y a todos los integrantes de la Comisión

Séptima incluyendo a los miembros de las UTL, por permitírnos también adelantar en debida forma este primer corte de cuentas sobre el plan nacional de vacunación, que no será el único y que tendremos que seguir expectantes, porque es la única esperanza que podemos, insisto, generar la reactivación económica y proteger las vidas en el país, muchas gracias a todos.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Senador, una vez más a usted felicitaciones y agradecer al señor Ministro de Salud acompañarnos el día de hoy, al señor Superintendente, a la doctora Diana Margarita Ojeda, Procuradora Delegada y a la doctora Lina, Contralora Delegada para los Temas de Salud, gracias por acompañarnos esta mañana, se levanta la Sesión y se convoca para cuando así lo defina el Presidente y Vicepresidente de nuestra Mesa Directiva el próximo martes a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Gracias Presidenta.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias a todos, señor Secretario.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Gracias Ministro.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Siendo la una y catorce (01:14 p. m.) minutos, la hora una y dieciocho (01:18 p. m.) minutos, la señora Presidenta de esta Sesión, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff levantó la Sesión y el señor Presidente y Vicepresidente convocarán para el próximo martes, ya el Presidente Ritter había anunciado que para el martes los Proyectos que se anunciaron, martes quince (15), ocho (08:00 a. m.) de la mañana, esperamos que el señor Presidente reconfirme y ratifique esa fecha y hora, gracias a todos, al señor Ministro, al señor Superintendente de Salud, a la doctora Diana Margarita Ojeda Visbal de la Procuraduría y a la doctora Lina María Aldana Acevedo, Contralora Delegada para el Sector Salud, gracias a todos muy buenas tardes.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Secre a usted y a todo el equipo.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Mi Senadora Nadia ahora la llamo enseguidita, la llamo enseguidita y me contesta por favor.

**Presidente (e), honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Con mucho gusto.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Muchas gracias.

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA  
PRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

  
ORIGINAL FIRMADO  
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA  
SECRETARIO GENERAL  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

Constancia de asistencia - honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez.

“Bogotá, 28 de julio de 2021

Doctor

**JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA**

Secretario General

Comisión Séptima Senado

Ciudad

Asunto: Anotación Asistencias a Sesiones Mixtas Comisión Séptima.

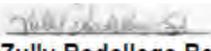
Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, sobre las fechas relacionadas al no registro de asistencia del Senador Fabián Castillo Suárez, a las sesiones mixtas de la Comisión Séptima de Senado, se deja constancia que el Senador Castilla, se conectó de manera virtual a través de los links correspondientes a cada sesión, enviados por la Secretaría General de la Comisión mediante correo electrónico.

1. 05 de mayo de 2021
2. 13 de mayo de 2021
3. 24 de mayo de 2021
4. 11 de junio de 2021
5. 15 de junio de 2021

Agradezco la amable atención y colaboración brindada al presente requerimiento.

Atentamente,

  
**Zully Rodallega Bellaisac**  
Funcionaria UTL

Comisión Séptima Constitucional Permanente del honorable Senado de la República.-, Bogotá D. C., a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta número 59, de fecha viernes once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,

  
ORIGINAL FIRMADO  
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA